Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, miércoles 29 de abril de 1964 — Número 20.406

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SERVICIO EXTERIOR
Renuncias.

DECRETO Nº 2.797. — Bs. As., 20|4|64.
VISTO la renuncia presentada por el señor D. Sergio Ricardo Patrón Costas Uriburu, del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en Comisión,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2, 1, 2, 7, 7, 33, 4, 1,), la renuncia presentada por el señor D. Sergio Ricardo Patrón Costas Uriburu (Matríc. 246.361, D. M. 2, Clase 1911) del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en Comisión, agradeciéndosele los importantes y patrióticos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.
Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se le otorgarán los beneficios establecidos en los artículos 38 y 40 de la Ley 12.951.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.
Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.
ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 2.798. — Bs. As., 20|4|64.
VISTO el Decreto Nº 9.017, de fecha 9 de octubre de 1963 y la renuncia presentada por el ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Honorio Roigt,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 9.017, dictado el 9 de octubre de 1963, por el que se daba término de funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2, 1, 2, 7, 7, 33, 4, 1), al señor D. Honorio Roigt (M. 575.411, D. M. 1, Clase 1895), como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446.
Art. 2º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2, 1, 2, 7, 7, 33, 4, 1), a partir de la fecha del presente decreto, la renuncia presentada oportunamente por el señor D. Honorio Roigt (M. 575.411, D. M. 1, Clase 1895) del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446.
Art. 3º — Dánsele las gracias por los servicios prestados.
Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.
Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.
ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 2.799. — Bs. As., 20|4|64.
VISTO la renuncia presentada por el señor D. Rodolfo Alberto Weidmann, del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2, 1, 2, 7, 7, 33, 4, 1), la renuncia presentada por el señor D. Rodolfo Alberto Weidmann (M. 2.365.685, D. M. 36, Clase 1909; C. I. 2.777.198, Pol. Fed.), del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, agradeciéndosele los importantes y patrióticos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.
Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se le otorgarán los beneficios establecidos en los artículos 38 y 40 de la Ley 12.951.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|4|64 (60 Páginas)

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.
ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 2.800. — Bs. As., 20|4|64.
VISTO la renuncia presentada por el señor Máximo Augusto José del Carmen Etchecopar, del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2, 1, 2, 7, 7, 33, 4, 1), la renuncia presentada por el señor Máximo Augusto José del Carmen Etchecopar (Mat. 252.044, D. M. 2, Clase 1912; C. Ident. 2.212.743, Pol. Fed.) del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, agradeciéndosele los importantes y patrióticos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.
Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se le otorgarán los beneficios establecidos en los artículos 38 y 40 de la Ley 12.951.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.
Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.
ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

Secretaría de Hacienda
SUPERINTENDENCIA DE AHORRO Y PRESTAMO
Vicesuperintendente.

DECRETO Nº 2.471. — Bs. As., 8|4|64.
VISTO que por Decreto Nº 9.375|63, quedó aprobado e incorporado al presupuesto General de la Administración Pública Nacional, el Presupuesto de la Superintendencia de Ahorro y Préstamo; y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 5.820 del 17 de julio de 1963, se determinó que las funciones de Vicesuperintendente de aquel organismo descentralizado, en jurisdicción del Ministerio de Economía, serán ejercidas por el funcionario Clase A, Grupo I (Director General) de la Subsecretaría de Hacienda, adscripto al citado Ministerio, don Héctor Pastene, quien oportunamente se hizo cargo de aquellas tareas; Que por el artículo 8º del recordado Decreto 9.375|63, se aprobó la estructura y funciones de dicha Superintendencia y por tal razón, contándose con la vacante respectiva, procede designar en aquel cargo al citado funcionario, a partir del 1º de noviembre de 1963; Por ello y atento lo establecido por el artículo 3º del Decreto 413|60, puesto en vigencia por el artículo 27º del Decreto-Ley 10.582|62 y prorrogado por el artículo 1º del Decreto-Ley 8.871|63,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Nómbrase a partir del 1º de noviembre de 1963, en la Superintendencia de Ahorro y Préstamo (2, 5, 200, 50, 7, 95, 34, 6, 1, 133), con funciones de Vicesuperintendente, al funcionario Clase A. Grupo I (Director General) de la Subsecretaría de Hacienda, don Héctor Pastene (Cl. 1912, D. M. 1, M. 116.565, C. I. 981.877, Cap.).
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SERVICIO EXTERIOR
Traslado.

DECRETO Nº 2.767. — Bs. As., 20|4|64.
ATENTO a razones de servicio,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Trasládase de la Embajada en la República Oriental del Uruguay al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en Comisión, D. Guillermo de la Plaza.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.
Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.
ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL
Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 1.408|63.

DECRETO Nº 2.744. — Bs. As., 16|4|64.
VISTO la observación legal formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 1.408 de fecha 12 de diciembre de 1963 (Expediente Nº 50.113|64 T.C.N.) y; CONSIDERANDO: Que subsisten las razones que dieron origen al pronunciamiento cuestionado, en uso de la atribución conferida al Poder Ejecutivo por el Art. 87 de la Ley de Contabilidad;
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 1.408 de fecha 12 de diciembre de 1963, por el cual se designa en el cargo de Subdirector General de Préstamos Personales y con Garantía Real, a don Alberto Andrés Di Paolo.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Tribunal de Cuentas a sus efectos.
ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Industria y Minería
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Intégrase el Consejo Directivo.

DECRETO Nº 2.468. — Bs. As., 8|4|64
VISTO el Expediente Nº 267.009|64 y CONSIDERANDO: Que debe procederse a integrar el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, con motivo de la terminación del período de ley de algunos de sus miembros; Que las asociaciones industriales han propuesto sus candidatos ajustándose a lo establecido en el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 17.138|57 y Ley Nº 14.467; Que la Secretaría de Industria y Minería ha analizado los antecedentes y ha expresado conformidad con los candidatos propuestos; Que, de acuerdo con las disposiciones de la ley, dichos candidatos no invisten la representación de las entidades que los propusieron; Por todo ello, y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Desígnanse por un nuevo período de ley para integrar el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial a los señores: Ingeniero Negri, José, Clase 1911, L. E. Nº 1.113.562, D. M. 19, C. I. Nº 729.139 Policía de la Capital Federal; doctor Puiggari, Juan Alberto, Clase 1919, L. E. Nº 0.274.513, D. M. 2, C. I. número 1.621.739, Policía de la Capital Federal; Dr. Deulofeu, Venancio, Clase 1902, L. E. Nº 505.911, D. M. 4, C. I. Nº 142.597, Policía de la Capital Federal; Ing. Delpech, Simón Antonio, Clase 1900, L. E. Nº 200.468, D. M. 2 C. I. Nº 439.551, Policía de la Capital Federal.
Art. 2º — Los miembros del Consejo Directivo que se designan, ajustarán el ejercicio de sus funciones a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 17.138|57.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Fernando Solá. — Alfredo Concepción

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Dictanse normas en la concesión de licencias con goce de sueldo para la realización de estudios en materia técnica, científica o profesional.

DECRETO Nº 2.837 - Bs. As., 21|4|64.
VISTO el artículo 29º del régimen de licencias, justificaciones y permisos aprobado por el Decreto Nº 8.567/61, y CONSIDERANDO:
Que en la referida norma se prevé la concesión de licencias con goce de sueldo cuando se trata de la realización de estudios que resulten de interés para la Nación en materia técnica, científica o profesional;
Que previo a su concesión debe expedirse la Comisión Nacional de la Unesco cuando los pedidos se fundan en las actividades de ese organismo, o el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en los demás casos;
Que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), representado en nuestro país por el Comité Nacional Argentino de la FAO, desarrolla actividades específicamente orientadas a la promoción de esos rubros, que incluyen el ofrecimiento a técnicos argentinos para que se beneficien con sus programas de capacitación en materias conexas, tales como la agricultura, ganadería, silvicultura, pesquerías y nutrición humana y animal;
Que atendiendo a la circunstancia apuntada resulta aconsejable que en la consideración del otorgamiento de licencias del carácter antes señalado, referidas a estudios vinculados con dichas materias, se requiera el dictamen previo del mencionado Comité, siguiendo el procedimiento establecido en el aludido artículo 29º con respecto a la Comisión Nacional de la Unesco y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas;
Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda en uso de las facultades emergentes del Decreto-Ley Nº 797/58,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º. — Déjase establecido que en los casos de licencias comprendidas en el artículo 29º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos aprobado por el Decreto Nº 8.567/61, que se funden en la realización de estudios vinculados con materias afines a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesquería y/o nutrición humana y animal, será de competencia del Comité Nacional Argentino de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) expedirse con carácter previo acerca de si los mismos resultan de verdadero interés para el país, conforme a lo prescripto en la precitada cláusula.
Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.
Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio del Interior
EXPORTACION
MINERALES NUCLEARES. — **Se modifican los artículos 80 y 81 de la reglamentación aprobada por decreto 5.423/57.**

DECRETO Nº 2.823 - Bs. As., 21/4/64.
VISTO el Decreto-Ley Nº 1.647 del 4 de marzo de 1963, que modifica el régimen fijado por el Artículo 27º del Decreto-Ley Nº 22.477/56 (Ley Nº 14.467) para exportación de los minerales nucleares, y CONSIDERANDO:
Que el Artículo 27º del Decreto-Ley Nº 22.477/56 (Ley Nº 14.467) fue reglamentado por los Artículos 80º y 81º del Decreto Nº 5.423/57;
Que el citado Artículo 27º del Decreto-Ley Nº 22.477/56, ha sido modificado en los términos establecidos por el Artículo 1º del Decreto-Ley Nº 1.647, por lo cual resulta necesario adecuar la reglamentación citada a este nuevo texto;
Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º. — Modifícanse los Artículos 80º y 81º de la reglamentación aprobada por el Decreto Nº 5.423/57 de acuerdo con los siguientes textos:
Artículo 80º. — La Comisión al solicitar al Poder Ejecutivo autorización para exportar materiales nucleares, deberá elevar un informe con la síntesis de los estudios económicos y científicos realizados al respecto y las conclusiones de los mismos. En todos los casos deberá indicar dicho informe: a) el material nuclear cuya exportación se pide; su estado y demás características que permitan su perfecta identificación; b) la cantidad que se exportará; c) su precio, e valor estimado para casos de trueque y demás modalidades de la operación.
Artículo 81º. — En cada caso el Poder Ejecutivo Nacional estudiará los antecedentes y si considera procedente la operación, otorgará el correspondiente permiso. La exportación será realizada por la Comisión.
Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Hacienda.
Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Juan S. Palmero. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES.
ESTATUTO. — **Modifícanse los artículos 18 y 32 del decreto 8188/59, en lo relativo a nombramientos y traslados del personal docente.**

DECRETO Nº 2.914 - Bs. As., 23|4|64.
VISTO los artículos 18 y 32 del Decreto Nº 8188 de fecha 30 de junio de 1959, reglamentarios de sus similares de la Ley 14.473, y CONSIDERANDO:
Que las limitaciones que ellos fijan, en lo que se refiere al plazo de elaboración de los nombramientos y traslados del personal docente perteneciente al Ministerio de Educación y Justicia, provoca inconvenientes de orden administrativo que impiden su normal aplicación,
Que esta aplicación requiere, en el caso de los traslados, un proceso que abarca distintas etapas (presentación de solicitudes, formación de legajos, consideración por parte de las Juntas de Clasificación y ejecución final, acompañadas de la información correspondiente para cada caso) minuciosamente controladas en el tiempo, con un carácter restrictivo, que en numerosas oportunidades impiden contemplar necesidades de fuerza mayor y desvirtúan los fines que dieron lugar a la reglamentación del beneficio,
Que, en esencia, la magnitud de la tarea a llevar a cabo no está de acuerdo con los períodos excesivamente reducidos para su realización, lo que implica, al no absorber en su totalidad la labor de concretar en término los pedidos elevados, caer en actos de injusticia por deficiencias de una reglamentación que no se ajusta a la realidad del momento,
Que por su vinculación a los traslados, que deben resolverse con antelación a los nombramientos, según disposiciones de la Ley, estos últimos, por extensión, se verían igualmente afectados, concurriendo al efecto los mismos obstáculos aludidos anteriormente,
Que debe arribarse a una solución inmediata en mérito a la gravitación del aspecto planteado;
Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º. — Modifícase el artículo 18º del Decreto nº 8.188 de fecha 30 de junio de 1959 —reglamentario de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente)— en su apartado I, cuyo texto definitivo se ajustará a la siguiente redacción:
I) La designación del personal docente titular se hará en los dos períodos siguientes:
1º) En las ramas de Enseñanza Media, Artística, Educación Física y Sanidad Escolar;
a) del 1º de enero al 31 de marzo para hacerse cargo de inmediato en las escuelas que funcionan de marzo a noviembre, y en las que lo hacen de setiembre a mayo.
b) Del 1º de julio al 30 de setiembre para hacerse cargo de inmediato en las escuelas que funcionan de marzo a noviembre y de setiembre a mayo.
2º) En las otras ramas:
a) Del 1º al 28 de febrero para hacerse cargo al comienzo del período lectivo en las escuelas que funcionan de marzo a noviembre, y de inmediato en las que lo hacen de setiembre a mayo.
b) Del 1º al 31 de julio para hacerse cargo de inmediato en las escuelas que funcionan de marzo a noviembre, y al comienzo del período lectivo para las que lo hacen de setiembre a mayo.
Art. 2º. — Amplíase el artículo 32 del Decreto nº 8.188 de fecha 30 de junio de 1959 —reglamentario de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente)— en sus apartados I y II, cuyos textos definitivos serán los siguientes:
I) El personal presentará las solicitudes de traslado, siguiendo la vía jerárquica que corresponda, durante los meses de noviembre y mayo, cualquiera sea el período del establecimiento en que actúe, salvo en las ramas de Enseñanza Media, Artística, Educación Física y Sanidad Escolar que la presentación se realizará en los meses de octubre-noviembre y abril-mayo.
II) Las Direcciones Generales, Inspecciones Generales o Seccionales harán llegar a la Junta de Clasificación respectiva, el legajo formado con las solicitudes de traslado del personal de la jurisdicción en los meses de diciembre y junio, según corresponda; con excepción de los pertenecientes a las ramas de Enseñanza Media, Artística, Educación Física y Sanidad Escolar cuyo envío procederá de inmediato por la vía establecida.
Art. 3º. — Modifícase el artículo 32 del Decreto nº 8.188 de fecha 30 de junio de 1959 —reglamentario de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente)— en su apartado IV, cuya redacción definitiva será la siguiente:
IV) Los traslados por razones de salud e integración del núcleo familiar y otras causas se efectuarán en la forma siguiente:
1º) En las ramas de Enseñanza Media, Artística, Educación Física y Sanidad Escolar:
a) Cuando se trate de solicitudes presentadas en octubre y noviembre, el traslado se acordará en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero y se hará efectivo de inmediato en las escuelas con período lectivo de setiembre a mayo, y el 1º de marzo en las demás.
b) Cuando se trate de solicitudes presentadas en abril y mayo el traslado se acordará en los meses de mayo, junio, julio y agosto, y se hará efectivo de inmediato en las escuelas con período lectivo de marzo a noviembre y el 1º de setiembre en las demás.
2º) En las otras ramas;
a) Cuando se trate de las solicitudes tramitadas en los meses de noviembre a enero, el traslado se acordará en febrero y se hará efectivo de inmediato en las escuelas con período lectivo de setiembre a mayo, y el 1º de marzo en las demás.
b) Cuando se trate de las solicitudes tramitadas en los meses de mayo a julio, el traslado se acordará en agosto y se hará efectivo de inmediato en las escuelas con período lectivo de marzo a noviembre, y el 1º de setiembre en las demás.
Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.
Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Obras Públicas
ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
TARIFA. — **Fíjase para la venta de copias de planos solicitadas por terceros.**

DECRETO Nº 2.871. — Bs. As., 22|4|64.
VISTO el Expediente Nº 172|64, del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita la actualización de la tarifa establecida por el Decreto número 2.383, de 5 de febrero de 1952, para la extensión de copias de planos solicitadas por terceros; y CONSIDERANDO:
Que la tarifa actual dado el tiempo en que fue establecida ha perdido totalmente actualidad no respondiendo los valores retributivos fijados a los costos actuales; Que es indispensable por ello establecer una tarifa acorde con los gastos que insume a la Administración General recurrente la extensión de las copias de planos que se le soliciten; Que por razones de orden práctico y de mejor ordenamiento administrativo es menester arbitrar un procedimiento que no obligue al ajuste periódico de los precios mediante decreto del Poder Ejecutivo en cada caso cuando se alteren los costos de los elementos intervinientes en su fijación; Que ello puede ser logrado mediante la aplicación de una fórmula que contemple la fijación de coeficientes invariables; Que es facultad del Poder Ejecutivo Nacional, conforme lo dispone el Art. 19, inciso b), de la Ley 13.577, la fijación de las tarifas correspondientes a los servicios que presta la Administración General recurrente, Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — La Administración General de Obras Sanitarias de la Nación aplicará para la venta de copias de planos que le soliciten terceros la tarifa resultante de la aplicación de la siguiente fórmula arancelaria: P = S (1,50 C + 0,00163R), cuyo desarrollo analítico, en planilla anexa, forma parte integrante del presente.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.
ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Eugenio A. Blanco. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero

$$P = \frac{(1.20 \times 1.25 \times C \times S) + (1.3 \times R \times S)}{d \times n}$$

En donde:
P = Precio de la copia.
1.20 = Coeficiente que contempla un 20 o.o de la amortización, desgaste de equipos, etc.
1.25 = Coeficiente que considera un 25 o,o de recargo de Almacenes sobre los materiales empleados.
C = Costo del m2 de papel de copia más el costo de la energía eléctrica necesaria para imprimirlo.
S = Superficie de la copia en m2.
1,3 = Coeficiente que corresponde a las cargas sociales del agente encargado de la tarea.
R = Remuneración mensual del agente encargado de la tarea.
d = Número de días laborables mensuales — Se adopta — d = 21.
n = Número de copias de 1 m2 que puede efectuar por día laborable el agente encargado, incluido el tiempo empleado en la búsqueda de los originales. Se adopta n = 38.

Reemplazando y operando, la expresión anterior queda reducida a la siguiente:

P = S. (1.50 C + 0,00163 R)

Ministerio del Interior
CONGRESO NACIONAL.
SESIONES EXTRAORDINARIAS. — **Amplíanse los asuntos a considerar.**

DECRETO Nº 2.883 - Bs. As., 22|4|64.
VISTO el decreto número 1205, de fecha 5 de diciembre de 1963, por el cual se convoca al Honorable Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º. — Inclúyese entre los asuntos a considerar por el Honorable Congreso durante las presentes sesiones extraordinarias, la consideración de un proyecto de ley autorizando a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a ceder un terreno, a título gratuito, a la República Federal Alemana, con destino a la construcción del edificio de su Embajada.
Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.
Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Obras Públicas
ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION.
Fíjase nueva fecha para la vigencia de alguna de las disposiciones del régimen tarifario, aprobado por decreto 9022/63.

DECRETO Nº 2.908 - Bs. As., 23|4|64.
VISTO el expediente Nº 910-1963, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita se señale fecha para la vigencia de algunas disposiciones del régimen tarifario aprobado por decreto Nº 9022/63 y se corrija un error material deslizado en el artículo 26º de aquél, y CONSIDERANDO:
Que el referido decreto Nº 9022/63 establece en su artículo 2º que las disposiciones de los capítulos IV, V, VI y VII del régimen que se aprueba, regirán a partir del 1º de enero de 1964;
Que para hacer efectivas las medidas contenidas en los mencionados capítulos la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación debe adoptar providencias de carácter interno que insumen un cierto tiempo;
Que la fecha de publicación del de-

creto expresado ha imposibilitado de hecho su aplicación desde el momento previsto en el mismo y las razones expuestas en el considerando anterior impiden la vigencia inmediata de esas normas aun para el futuro;

Que razones de buen ordenamiento administrativo aconsejan otorgar a la Administración interesada un lapso prudencial para poner en marcha el nuevo sistema;

Que en el artículo 26º del aludido régimen tarifario aprobado existe un error de imprenta al hacerse referencia a los artículos 21º a 25º del mismo cuando en realidad corresponde mencionar los artículos 20º a 25º;

Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase el artículo 2º del decreto Nº 9022, del 10 de octubre de 1963, en la forma siguiente: "La vigencia de las disposiciones de los capítulos IV, V, VI y VII del régimen que se aprueba entrarán en vigor el 1º de mayo de 1964. Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación a establecer, para cada localidad donde presta servicios, la fecha desde la cual regirán las disposiciones de los capítulos I, II y III, a medida que disponga de los elementos técnicos requeridos, debiendo encontrarse implantado por completo en todo el país el 1º de setiembre de 1965".

Art. 2º. — Déjase establecido que el artículo 26º del régimen tarifario donde se expresa "las tarifas de los artículos 21º a 25º" debió decirse, y así se dispone, "las tarifas de los artículos 20º a 25º".

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Eugenio A. Blanco. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría del Transporte

EMPRESAS DEL ESTADO.

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES. — **Deróganse los decretos 5665/61 y 4001/63, declarándose intervenida la citada empresa.**

DECRETO Nº 2.910 - Bs. As., 23|4|64.

VISTO la situación de la Empresa del Estado Talleres de Reparaciones Navales (TA.RE.NA.), cuya transferencia a la actividad privada fuera dispuesta por el Decreto Nº 5.665/61, ratificado por el Nº 4.001 de fecha 14 de mayo de 1963; y CONSIDERANDO:

Que en las circunstancias actuales, se estima del mayor interés para el país el desarrollo de la industria naval, como lo demuestra el mantenimiento de flotas mercantes estatales, representativas del mayor tonelaje de bandera nacional, para cuya conservación y ampliación se hace necesario el apoyo logístico de talleres cabalmente organizados, que sirvan al contralor de calidad y precios, y al propio tiempo contribuyan a evitar la evasión de divisas que inevitablemente provoca la ejecución de tales trabajos en el extranjero;

Que, consecuentemente con lo expresado, es propósito del Poder Ejecutivo adoptar las medidas necesarias para que la Empresa del Estado Talleres de Reparaciones Navales recobre su actividad con el mayor grado de eficiencia que la índole industrial de la misma requiere;

Que, a tal efecto, se estima conveniente regularizar su situación jurídica derogando el régimen de privatización instituido por los precitados Decretos números 5.665/61 y 4.001/63, lo cual es oportuno desde que aún no se ha efectuado el llamado a licitación pública previsto en el Decreto Nº 5.665 del 5 de julio de 1961;

Que al mismo objeto sería del caso, conforme al Estatuto Orgánico de la Empresa, designar el correspondiente directorio; ello no obstante, como de la experiencia recogida puede surgir la conveniencia de encarar de inmediato su modificación para dotar al organismo de un instrumento más apto para atender sus finalidades, se estima conveniente mantener por un lapso prudente el régimen de intervención;

Por lo expuesto, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Deróganse los Decretos Nros. 5.665 del 5 de julio de 1961 y 4.001 del 14 de mayo de 1963.

Art. 2º. — Declárase intervenida la Empresa del Estado Talleres de Reparaciones Navales (TA.RE.NA.).

Art. 3º. — La Empresa del Estado Talleres de Reparaciones Navales, sujetará su acción a los normas establecidas en el Estatuto Orgánico aprobado por el Decreto Nº 4.592 del 21 de abril de 1959, en cuanto ellas no sean incompatibles con lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 4º. — A los efectos de los artículos precedentes, la dirección de la Empresa estará a cargo de un Interventor, investido de las facultades a que se refieren los artículos 11, 14, 16, 17 y 18 del Decreto Nº 4.592/59.

Art. 5º. — El señor Interventor propondrá dentro del plazo de noventa (90) días de la fecha del presente decreto el proyecto de reestructuración de la Empresa y las modificaciones que considere convenientes a su Estatuto Orgánico.

Art. 6º. — Declárase en comisión a todo el personal superior y jerarquizado de la Empresa del Estado Talleres de Reparaciones Navales (TA.RE.NA.) a los efectos de proceder a la reorganización de la misma.

Art. 7º. — Derógase toda disposición que se oponga al presente decreto.

Art. 8º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Marina.

Art. 9º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Leopoldo Suárez — Pedro G. Fleitas. — Manuel A. Pita.

Ministerio del Interior

MIGRACIONES

DECRETO Nº 2.825. — Bs. As., 21|4|64

VISTO el Expediente Nº 3.172|1963, relacionado con el pedido de reconsideración presentado por don Bruno Mariano Guzzo con motivo de la denegatoria oportunamente dispuesta en las gestiones de libre ingreso al país de su esposa e hijo, doña Gilda Adela Buffone y José Benito Guzzo, y CONSIDERANDO: Que la esposa del recurrente se encuentra afectada por "esclorosis en placas", enfermedad de carácter neurológico que anula la capacidad laborativa y que le incluye en las inhabilidades determinadas por el artículo 10, apartado II, inciso d) del Decreto número 22.737|56, reglamentario de la Ley 817, texto ordenado; Que, no obstante el impedimento denunciado, merece considerarse especialmente la situación afectivo-familiar creada a raíz del ingreso del recurrente, ocurrido en 1947 y con anterioridad a las exigencias de "revisación previa del núcleo familiar primario" establecidas por el Decreto número 6.363|50; Que ello posibilitó posteriormente el llamado e incorporación a nuestro medio de cuatro de los cinco hijos del matrimonio, para cuya total integración sólo faltaría acordar el permiso gestionado; por otra parte, debe destacarse que se acredita en autos que se trata de gentes laboriosas, honestas y de buenos hábitos, que han logrado afianzar su estado patrimonial merced a su esfuerzo y que con ello garantizan la subsistencia y protección adecuada de la enferma; Que en el caso analizado, debe aplicarse el criterio reiteradamente sustentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior y la Procuración del Tesoro de la Nación al recordar, en casos similares —Expediente número 8.039-C-1957— la doctrina sustentada por las Naciones Unidas en su Declaración Universal de los Derechos del Hombre formulada el 10 de diciembre de 1948: "La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado"; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el libre ingreso al país de doña Gilda Adela Buffone de Guzzo e hijo José Benito Guzzo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Estado del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Migraciones, a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Marina

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Contratación directa.

DECRETO Nº 2.448 - Bs. As., 8|4|64

VISTO el presente expediente, lo informado por la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima, División Practicaje), en expediente P-11.418-c|a-961, y, CONSIDERANDO: Que desde el año 1957 el remolcador "Rawson", propiedad del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación fue cedido en uso a la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima, División Practicaje), que lo destinó al servicio de embarco y desembarco de prácticos en la rada del puerto de Buenos Aires, habiendo quedado demostrado hasta la fecha que dicha embarcación se adapta perfectamente al servicio que actualmente presta dadas sus características de construcción y óptimas condiciones de navegabilidad; Que por Decreto Nº 6.525|60 se autorizó al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación a vender todos aquellos elementos que no se consideran necesarios a sus fines; Que con la incorporación definitiva del remolcador "Rawson" a la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima, División Practicaje), se lograría concretar el normal desenvolvimiento del servicio de embarco y desembarco de prácticos en el puerto de Buenos Aires; Que el precio acordado por ambos organismos se considera equitativo, según se desprende de los informes técnicos de fojas 8, 9, 10, 11 y 12; Que la contratación a realizarse se encuadra dentro de lo establecido en la Ley de Contabilidad (Decreto Ley número 23.354|56), Capítulo VI, Artículo 56, apartado 3, inciso i) y de las facultades que confiere al suscripto el Artículo 57 de la citada ley y su reglamentación; y Que cuenta con fondos para realizar la misma; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Contratación Directa celebrada entre la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima, División Practicaje), por una parte y el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, por la otra, por la cual la primera adquiere a la segunda el remolcador "Rawson", perteneciente al elenco de la segunda, en la suma de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 6.000.000), con cargo al presupuesto de la Cuenta Especial "Servicio de Practicaje", Sección 2da., Título 1, Sector 4, Financiación 4ta., Anexo 100-62, Inciso 9, Item 34, Apartado 8, Partida Principal 492, Partida Subprincipal 1.122, Ejercicio 1964.

Art. 2º — El importe indicado precedentemente será ingresado por la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima, División Practicaje), en la Cuenta Especial "Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Fondo Nacional de la Salud".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministro Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, Asistencia Social y Salud Pública y Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Marina y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase para su conocimiento y demás efectos al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Escribanía General de Gobierno de la Nación. Cumplido, archívese en la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima, División Practicaje).

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Arturo Oñativia. — Fernando Solá. — Manuel A. Pita. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Exoneración.

DECRETO Nº 2.705 — Bs. As., 16|4|64

VISTO el Expediente Nº 250.228|64, relacionado con la situación del agente de la Dirección General Impositiva, don Juan Rafael Darío Videla; y CONSIDERANDO: Que el nombrado —que se desempeñaba en el Distrito Mar del Plata con funciones de Inspector de Primera—, no se reintegró a sus tareas al vencimiento de una licencia que, por enfermedad, usufructuó desde el 8 de mayo hasta el 27 de junio de 1959, motivo por el cual la repartición del ramo, mediante Resolución Nº 472 del 29 de setiembre del mismo año, dispuso la instrucción del pertinente sumario administrativo, a fin de determinar si el causante había incurrido en abandono del servicio (fs. 1|9); Que como a través de lo actuado (fs. 11|13), surgieran indicios de que el señor Videla podía hallarse complicado en la venta de alcohol clandestino, por Resolución número 535 del 21 de octubre de 1959 (fs. 16|17), se dispuso la ampliación del sumario administrativo ordenado por la similar Nº 472|59;; Que de las actuaciones sumariales labradas en esta oportunidad (fs. 20|125), se puso en evidencia que el imputado había tratado de defraudar al Fisco, al pretender justificar la suma que debía ingresar, en calidad de contribuyente, a la cuenta "Fondo Autopistas y Caminos", presentando una boleta de depósito fraguada (fs. 116), lo que "prima facie" se calificó como infracción al artículo 45º de la Ley Nº 11.683 (t. o. 1956) y que dió lugar a la instrucción del sumario que prevé el artículo 66º y concordantes de la citada Ley (fs. 126|149); Que sobre el particular cabe señalar que el señor Videla, mediante resolución dictada por la Delegación La Plata de la Dirección General Impositiva, el 31 de mayo de 1961 (fs. 184 y vta.) y de conformidad con las disposiciones de los artículos 4º, 11º y 45º de la citada Ley Nº 11.683 (t. o. 1956), fue multado en la suma de veinte mil pesos (m$n. 20.000) moneda nacional, importe equivalente a cinco veces el monto del impuesto que pretendió eludir; Que las probanzas reunidas acreditan fehacientemente que el agente Videla hizo abandono injustificado de sus tareas, como así también, que las diligencias que se practicaron para determinar la autenticidad de la boleta de depósito obrante a fojas 116, han probado de manera indubitable, su total falsedad; Que en lo que respecta a la venta de alcohol clandestino, si bien el patrimonio del causante no se halla debidamente justificado con los ingresos declarados, en virtud de las reticentes declaraciones aportadas en el sumario administrativo de referencia, como así también, las denuncias verbales efectuadas ante personas caracterizadas del citado Distrito —las que en definitiva no fueron formalmente ratificadas—, no es posible atribuirle responsabilidad en tal sentido; Que por todo lo expuesto, la Junta de Disciplina de la Dirección General Impositiva, al tomar la intervención que le compete aconseja se exonere al señor Videla por hallarse encuadrada su situación en los términos de los artículos 37º, inciso c) y 38º, inciso b), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57, temperamento compartido por la citada dependencia (fs. 219 y 224|225); Que independientemente de lo expresado, resulta oportuno poner de relieve que, en mérito a lo manifestado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Hacienda en su dictamen de fs. 230|231 y teniendo en cuenta la índole de los hechos materia de autos, la Dirección General Impositiva deberá formular la pertinente denuncia judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Procedimientos en lo Criminal, acompañando las presentes actuaciones y el sumario impositivo en el que se dictó la recordada resolución del 31 de mayo de 1961 (fs. 184); Que asimismo, la aludida repartición dispondrá la instrucción del pertinente sumario administrativo tendiente a deslindar las responsabilidades que pudieran emerger, por no haber cumplido en tiempo y forma con las prescripciones del referido artículo 164 del mencionado Código, debiendo en su oportunidad, elevar el mismo a la Secretaría de Estado de Hacienda con la opinión que le merezca; Que por último procede encomendar a la Dirección General Impositiva, la adopción de los recaudos necesarios para la consecución de testimonio íntegro de la sentencia definitiva que recaiga en la causa judicial que se instaure por los hechos que debe denunciar, a fin de establecer si de dicho fallo no surgen otras cuestiones administrativas y|o responsabilidades personales que proceda analizar;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Exonérase al agente Grupo 26 m$n. 7.100 de la Dirección General Impositiva, don Juan Rafael Darío Videla (Cl. 1915, D. M. 51, M. 3.323.767, Céd. Id. 2.144.389 Capital), por hallarse encuadrada su situación en los términos del artículo 38º, inciso b), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley número 6.666|57.

Art. 2º — La Dirección General Impositiva deberá formular la pertinente denuncia judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Procedimientos en lo Criminal, acompañando las presentes actuaciones y el sumario impositivo en el que la Delegación La Plata de la citada dependencia, dictó la resolución de fecha 31 de mayo de 1961.

Art. 3º — La aludida repartición deberá disponer la instrucción del correspondiente sumario administrativo tendiente a deslindar las responsabilidades que pudieran emerger, por no haber cumplido en tiempo y forma con las prescripciones del referido artículo 164 del mencionado Código, debiendo, en su oportunidad, elevar el mismo a la Secretaría de Estado de Hacienda con la opinión que le merezca, como así también, adoptará los recaudos necesarios para la consecución de testimonio íntegro de la sentencia definitiva que recaiga en la causa judicial que se instaure por los hechos que debe denunciar, a fin de determinar si de dicho fallo no surgen otras cuestiones administrativas y|o responsabilidades personales que proceda analizar.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secre-

tario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General Impositiva a los fines determinados en los artículos 2º y 3º del presente decreto.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

Zona de actuación de un Sindicato.

RESOL. Nº 236 — Bs. As., 31|3|64.

VISTO la solicitud de extensión de zona de actuación presentada por el "Sindicato Obreros Mosaistas" de Paraná, provincia de Entre Ríos, en el expediente Nº 28.962|52; y CONSIDERANDO: Que la mencionada asociación profesional de trabajadores obtuvo personería gremial por Resolución M. Nº 72 de fecha 6 de febrero de 1961; Que de las informaciones producidas, se desprenden informes favorables sobre la existencia de afiliados cotizantes en las localidades de Victoria y Lucas González (Departamento de Nogoyá), adquiriendo la expresada entidad gremial el carácter de suficientemente representativa, atento los términos del artículo 18º de la Ley Nº 14.455: Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º — Extiéndese la zona de actuación reconocida al "Sindicato Obreros Mosaistas" de Paraná, provincia de Entre Ríos, a las localidades de: Victoria y Lucas González (Departamento de Nogoyá).

2º — Comuníquese, publíquese; fecho, archívese.

Solá.

Dirección Nacional de Vialidad

EMPLEADOS

Exoneración.

RESOLUCION Nº 13.625

Señores Directores: Esta Comisión de Personal ha estudiado las presentes actuaciones, instruídas con motivo de las irregularidades que se habrían cometido en la Contaduría del ex-25º Distrito y que se imputan a Don Emilio Cahiza; y CONSIDERANDO: Que, con el adjunto sumario resulta probada la comisión de hechos irregulares por parte del imputado, los que ocasionaron perjuicios a la Repartición: Que, procesado dicho agente por defraudación fue condenado a la pena de dos (2) años de prisión, en suspenso, e inhabilitación especial perpetua; Que, esos hechos encuadran dentro de las situaciones previstas por el Art. 38º, incisos b), c) y e) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, por lo que corresponde disponer la exoneración del inculpado; Que, dicha medida puede adoptarse aunque el agente Emilio Cahiza no se haya presentado para tomar vista de las actuaciones, puesto que, con las notificaciones de fs. 234 y 239, se han cumplido los requisitos que exige el art. 41º, ap. XVIII de la reglamentación del Estatuto antes mencionado: Que, en lo atinente a los perjuicios sufridos corresponde que se expida la Dirección Técnica; Por ello y oída la Junta de Disciplina, esta Comisión aconseja adoptar la siguiente

RESOLUCION:

Artículo 1º — Exonérase a Don Emilio Cahiza, Matrícula Nº 813.916, D.M. 68, Clase 1906, quien se desempeñaba como Jefe de Contaduría del ex-25º Distrito (Buenos Aires) por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2º — Tómese razón; intervenga Secretaría General —Personal— que asimismo dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Nº 4.520|60 reglamentario del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional y pase a la Dirección Técnica en orden a lo indicado en el 5º considerando de la presente.

Aprobado por el Directorio Nacional de Vialidad en su sesión de fecha 19 de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, sirviendo de resolución el precedente despacho.

Enrique J. Laiseca, presidente.

Secretaría de Industria y Minería

IMPORTACION

Se modifica el detalle de una línea de producción autorizada a importar por Decreto 12.107/61.

RESOLUCION Nº 122 Buenos Aires, 15 de abril de 1964.

VISTO la presentación de la firma Manufactura Forti Argentina S. A. en la cual se solicita autorización para reemplazar 10 (diez) de las máquinas integrantes de la línea de producción de hilados sintéticos, con respecto a lo consignado en la planilla anexa al Decreto 12.107/61 que le permite su ingreso al país; y CONSIDERANDO: Que la sustitución solicitada no altera los fundamentos de dicho texto legal; Que el artículo 4º del Decreto 12.107/61 faculta a esta Secretaría de Estado a autorizar los reemplazos que por motivos fundados solicite la beneficiaria; Por ello,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Modifícase, con el alcance indicado en la planilla anexa el detalle correspondiente a la línea de producción cuya importación fuera autorizada a la firma Manufactura Forti Argentina S. A. por Decreto Nº 12.107/61.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Concepción.

PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCION Nº 122

Nómina de elementos y valores autorizados por Decreto Nº 12.107/61	Nómina de elementos y valores que se autorizan por la presente Resolución
10 (diez) Estiradoras especiales Whitin modelo Rut, cada máquina con 144 husos de 152 mm., de calibre equipada con sistema "PL" y sistema especial de estirado en caliente para tratamiento de hilados sintéticos, con todos sus respectivos accesorios y complementos incluyendo 200.000 cops de acero especial calibrados a 12,5 décimos de milímetro, revestidos en plástico moldeado para recoger el hilado estirado y para sus sucesivas elaboraciones, con sus tres motores de mando cada uno de 15 HP. para corriente 220/380 volt, trifásica, 50 ciclos "drip-proof"	9 (nueve) Estiradoras especiales Barmag mod. SZ cada máquina con 156 husos y 1 (una) Estiradora Barmag SZ modelo prototipo de 80 husos, equipadas con su sistema especial completo de estirado en caliente con sus correspondientes calderas para tratamiento de hilados sintéticos con todos sus accesorios respectivos y complementos incluyendo 300.000 cops con sus correspondientes camisas y terminales plásticos para recoger el hilado estirado y para sus sucesivas elaboraciones; completas con sus motores de mando para corriente 220/380 volt., trifásica, 50 ciclos.
Valor u$s. 759.772,10	Valor u$s. .... 759.642.—

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Tipificación de productos.

RESOLUCION Nº 117 Buenos Aires, 13 de abril de 1964.

VISTO los Expedientes S.E.I.M. Nros. 209.345/62, 185.788/63 y 220.130/62 en los que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 8.051/62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipificar los productos que se indican a continuación y establecer los reintegros que en cada caso se determinan por kilogramo de producto que se exporte:

1) **Plancha de corcho expandido para aislación** (Partida Nº 1.175):
   a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 5,15 (cinco pesos con quince centavos moneda nacional).
   b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios, Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 14.65 (catorce pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional).
   c) Por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284|62): m$n. 2.85 (dos pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).
   Total de reintegros por gravámenes variables: m$n. 22,65 (veintidós pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional).

2) **Hoja de aglomerado blanco de corcho para junta** (Partida Nº 1.177):
   a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 4,25 (cuatro pesos con veinticinco centavos moneda nacional).
   b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios, Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63): m$n. 12,10 (doce pesos con diez centavos moneda nacional).
   c) Por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284/62): m$n. 2,35 (dos pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional).
   Total de reintegros por gravámenes variables: m$n. 18,70 (dieciocho pesos con setenta centavos moneda nacional).

3) **Plancha de corcho no expandido para construcción (piso, revestimiento, antivibración, etc.)** (Partida Nº 1.175):
   a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 2,90 (dos pesos con noventa centavos moneda nacional).
   b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios, Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63): m$n. 8,25 (ocho pesos con veinticinco centavos moneda nacional).
   c) Por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284/62): m$n. 1,60 (un peso con sesenta centavos moneda nacional).
   Total de reintegros por gravámenes variables: m$n. 12,75 (doce pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).

4) **Discos o bastón de corcho aglomerado para la fabricación de discos para tapas corona** (Partida Nº 1.175):
   a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 3,60 (tres pesos con sesenta centavos moneda nacional).
   b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios, Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63): m$n. 10,20 (diez pesos con veinte centavos moneda nacional).
   c) Por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284/62): m$n. 2,00 (dos pesos moneda nacional).
   Total de reintegros por gravámenes variables: m$n. 15,80 (quince pesos con ochenta centavos moneda nacional).

5) **Tapones de corcho para botellas de sidra y vinos espumantes** (Partida Nº 1.178):
   a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 3,95 (tres pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).
   b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios, Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63): m$n. 11,20 (once pesos con veinte centavos moneda nacional).
   c) Por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284/62): 2,25 (dos pesos con veinticinco centavos moneda nacional).
   Total de reintegros por gravámenes variables: m$n. 17,40 (diez y siete pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

6) **Tapones de corcho para botellas de champagne** (Partida Nº 1.178):
   a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 4,10 (cuatro pesos con diez centavos moneda nacional).
   b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios, Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63): m$n. 11,60 (once pesos con sesenta centavos moneda nacional).
   c) Por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284/62): m$n. 2,20 (dos pesos con veinte centavos moneda nacional).
   Total de reintegros por gravámenes variables: m$n. 17,90 (diez y siete pesos con noventa centavos moneda nacional).

7) **Tapones de corcho para botellas de vino** (Partida Nº 1.178):
   a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 5,60 (cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional).
   b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios, Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63): m$n. 15,85 (quince pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).
   c) Por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284/62): m$n. 3,10 (tres pesos con diez centavos moneda nacional).
   Total de reintegros por gravámenes variables: m$n. 24,55 (veinticuatro pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional).

8) **Corcho molido en grano (malla Nº 16 corresponde 16 mm. de abertura de malla)** (Partida Nº 1.174):
   a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 2,25 (dos pesos con veinticinco centavos moneda nacional).
   b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios, Decretos Nros. 11.452/62 y 1.553/63): m$n. 6,35 (seis pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional).
   c) Por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284/62): m$n. 1.25 (un peso con veinticinco centavos moneda nacional).
   Total de reintegros por gravámenes variables: m$n. 9,85 (nueve pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).

2º — Al vencer la aplicación de los recargos transitorios (5 % y 6 %) fijados por los Dtos. Nros. 11.452/62 (Art. 7º) y 1.553/63, respectivamente, los totales de reintegros por gravámenes variables consignados en el apartado anterior quedarán reemplazados por los siguientes:

	Al vencer el Decreto Nº 11.452/62	Al vencer el Decreto Nº 1.553/63	Al vencer los Dtos. Nros. 11.452/62 y 1.553/63
1)	m$n. 21,20 (Veintiún pesos con veinte centavos moneda nacional).	m$n. 20,95 (Veinte pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional)	m$n. 19,50 (Diez y nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional)
2)	m$n. 17,50 (Diez y siete pesos con cincuenta centavos mon./nacional).	m$n. 17,30 (Diez y siete pesos con treinta centavos moneda nacional)	m$n. 16,10 (Diez y seis pesos con diez centavos moneda nacional)
3)	m$n. 11,95 (Once pesos con noventa y cinco centavos mon./nacional).	m$n. 11,80 (Once pesos con ochenta centavos moneda nacional)	m$n. 11,— (Once pesos moneda nacional)
4)	m$n. 14,80 (Catorce pesos con ochenta centavos moneda nacional)	m$n. 14,60 (Catorce pesos con sesenta centavos moneda nacional)	m$n. 13,60 (Trece pesos con sesenta centavos moneda nacional)
5)	m$n. 16,30 (Diez y seis pesos con treinta centavos moneda nacional).	m$n. 16,10 (Diez y seis pesos con diez centavos moneda nacional)	m$n. 15,— (Quince pesos moneda nacional)
6)	m$n. 16,75 (Diez y seis pesos con setenta y cinco centavos mon./nacional)	m$n. 16,55 (Diez y seis pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional)	m$n. 15,40 (Quince pesos con cuarenta centavos moneda nacional)
7)	m$n. 23 (Veintitrés pesos moneda nacional).	m$n. 22,70 (Veintidós pesos con setenta centavos moneda nacional)	m$n. 21,15 (Veintiún pesos con quince centavos moneda nacional)
8)	m$n. 9,25 Nueve pesos con veinticinco centavos moneda nacional).	m$n. 9,10 (Nueve pesos con diez centavos moneda nacional)	m$n. 8,50 (Ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional)

3º — Los reintegros indicados en los apartados anteriores están calculados sobre la base de la utilización mínima de los productos que se consignan a continuación para cada caso:

Plancha de corcho expandido para aislación: 2,300 kilogramos de "viruta" de corcho.

Hoja de aglomerado blanco de corcho para junta: 1,900 kilogramos de "viruta" de corcho.

Plancha de corcho no expandido para construcción: (piso, revestimiento, antivibración, etc.): 1.300 kilogramo de "viruta" de corcho.
Discos o bastón de corcho aglomerado para la fabricación de discos para tapas corona: 1,600 kilogramos de "viruta" de corcho.
Tapones de corcho para botellas de sidra y vinos espumantes: 0,503 kilogramo de plancha de corcha virgen y 1,320 kilogramo de "viruta" de corcho.
Tapones de corcho para botellas de champagne: 0,714 kilogramo de plancha de corcho virgen y 1,260 kilogramo de "viruta" de corcho.
Tapones de corcho para botellas de vino: 2,857 kilogramo de plancha de corcho virgen.
4° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1° del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente N° 4379|63.

Nombre de la Empresa: "Transportes Ideal de San Justo", S. A.

Domicilio de la misma: Provincias Unidas 4814, San Justo (Prov. de Bs. As.).

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongar hasta la Estación Gregorio de Laferrere del Ferrocarril General Belgrano parte de los servicios públicos de autotransporte de pasajeros que presta entre Plaza Constitución y el Km. 24,700 de la ruta nacional N° 3, utilizando en la ampliación el nuevo camino que une su actual terminal con la citada Estación camino llamado Rafaela hasta la intercepción con la calle R. Freire, continuando por ésta, Santa Rosa, Rafael Obligado, Sud América, Murguiondo hasta Estación Gregorio de Laferrere. Se prolongarán 35 servicios diarios de ida y 32 de vuelta, sin prohibiciones de tráfico.

Prolongación a implantar.

Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 800.— e.29|4 N° 25.547 v.29|4|64

CONCURSO
NUEVO

MINISTERIO DE ECONOMIA

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Llámase a Concurso Interno y Abierto simultáneamente, por el término de quince (15) días hábiles, para la provisión de:

1° - Dos (2) cargos Clase B - Grupo II - Ingeniero y|o Químico - Sueldo Básico m$n. 7.000.—, y adicionales m$n. 12.600,—. Funciones: Colaborar en el estudio de las tarifas propuestas por las entidades aseguradoras, mediante la inspección de los riesgos y examen de las características técnicas de los mismos.

2° - Diez (10) cargos Clase D - Grupo IV - Oficinistas - Sueldo Básico m$n. 4.000,— y adicionales m$n. 4.500,—.

En dichos concursos, cuya apertura se efectuará el día 21 de mayo de 1964, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Escalafón para el Personal de la Administración Pública Nacional y sus normas complementarias, según texto ordenado por Decreto Número 14|964 y el Reglamento de Normas, Condiciones y Temas de Concursos aprobado por Resolución N° 4625|960.

Las presentaciones en el Concurso Abierto serán únicamente consideradas para los cargos que no resulten cubiertos una vez realizado el Concurso Interno y cumplimentados los recaudos establecidos en el Decreto N° 9718|959. En este concurso pueden participar todos los agentes de la Administración Pública Nacional y personas ajenas a la misma.

Las solicitudes para intervenir en los Concursos Interno y Abierto serán efectuadas mediante presentación hasta el 20 de mayo de 1964 inclusive, en el Departamento Administrativo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Avda. Julio A. Roca 721, Capital Federal, del formulario, debidamente llenado, que proveerá dicho Departamento, en el que, asimismo, pueden consultarse las condiciones y bases respectivas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1964.

José Enrique Bruchou, Superintendente de Seguros.

e. 29|4 N° 4459 v. 30|4|64.

CONCURSO
ANTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

De acuerdo con el Decreto-Ley número 2.964|58, el H. Directorio del Consejo Agrario Nacional, en su reunión de fecha 19 de marzo del corriente año, ha resuelto llamar a concurso de antecedentes para la adjudicación de lotes en la Provincia de Mendoza.

Se trata de 11 unidades económicas de explotación, ubicadas en la Colonia "El Puesto Viejo", Distrito Tres Porteñas, Departamento San Martín, que se iniciará el 20 de abril, finalizando el 20 de mayo, y 73 lotes (26 con derecho de riego y 47 sin él), ubicados en la Colonia "Los Otoyanes", Distrito Phillips, Departamento Junín, que se iniciará el 22 de abril hasta el 22 de mayo del año en curso.

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, tendrán prioridad los productores que se encontraren incluidos dentro de los casos contemplados por las leyes de arrendamientos y aparcerías rurales.

Los adjudicatarios abonarán el 20 % del precio fijado para cada lote en el momento de concretar la operación y el saldo será amortizado en 15 cuotas anuales con un interés del 9 % y 1 % de comisión.

Los informes y solicitudes de inscripción en el concurso, serán provistos en el Consejo Agrario Nacional, sito en la calle Belgrano N° 845, Capital Federal, los días hábiles de 13 a 18 horas.

Asimismo, podrán recabar informes y solicitudes en las sucursales del Banco de la Nación Argentina con asiento en San Martín, para la Colonia "El Puesto Viejo" y Rivadavia para la Colonia "Los Otoyanes", en la Provincia de Mendoza.

e.25|4-N° 4.211-v.30|4|64

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Licitación Pública N° 61, Exp. N° 4380|64. Trépanos tricones. Apertura: 11 de mayo de 1964. Hora: 11 (once).

Licitación Pública N° 28 (2° llamado). Exp. N° 4184|64. Tramas de enrrejillado metálico. Apertura: 11 de mayo de 1964. Hora: 10 (diez).

Licitación Pública N° 12, (2° llamado). Exp. N° 4132|64. Grupos electrógenos. Apertura: 11 de mayo de 1964. Hora 14 (catorce).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Piso 2°, Capital Federal. T. E. 70-7711 (Int. 66), de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado. — El Gerente de Economía.

e.29|4 N° 4.409 v.30|4|64
e.4|5 N° 4.409 v.4|5|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública N° 13, para el día 22 de mayo de 1964, a las 16 horas, para contratar la provisión de papel obra primera alisado e ilustración y cartulina ficha, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.29|4 N° 4.410 v.30|4|64
e.4|5 N° 4.410 v.8|5|64
e.11|5 N° 4.410 v.13|5|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública N° 12, para el día 8 de mayo de 1964, a las 16 horas, para contratar la provisión de siete mil juegos de planillas en papel continuado, numeradas e impresas, con destino a este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.29|64 N° 4.411 v.30|4|64
e.4|5 N° 4.411 v.4|5|64

POLICIA FEDERAL HOSPITAL POLICIAL BARTOLOME CHURRUCA

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA N° 108

Fíjase el día 8 de mayo de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4° piso, la apertura de las propuestas presentadas, para la Licitación Pública N° 108, "para la contratación de un servicio mensual de inspección, ajuste, contralor, mantenimiento y reparación de los equipos de Rayos X, con destino a la División Sanidad Policial (Hospital Policial Bartolomé Churruca), durante el período comprendido entre el 1° de junio al 31 de octubre de 1964".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4° Piso. T.E. 38-2401.

e.29|4 N° 4.412 v.30|4|64
e.4|5 N° 4.412 v.4|5|64

POLICIA FEDERAL DIVISION ABASTECIMIENTO (Sección Almacenes)

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA N° 107

Fíjase el día 8 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4° Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública N° 107, "para la adquisición de elementos para refrigeración (equipos motocompresores, gas refrigerante freón 12, automáticos termostáticos, caño capilar de cobre con filtro, relays de arranque, filtros de línea, aceite incongelable, etc.), con destino a la División Abastecimiento (Sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4° Piso, T.E. 38-2401.

e.29|4 N° 4.413 v.30|4|64
e.4|5 N° 4.413 v.4|5|64

POLICIA FEDERAL DIVISION REPARACIONES (Sección Talleres)

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA N° 106

Fíjase el día 7 de mayo de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4° piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública N° 106, "para la adquisición de 2.000 metros de lona blanca N° 10, tipo "Cabeza de Toro" o similar para toldos, con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4° Piso, T.E. 38-2401.

e.29|4 N° 4.414 v.30|4|64
e.4|5 N° 4.414 v.4|5|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente N° 106.689|64

LICITACION PUBLICA N° 406

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1964, a las 10, para la adquisición de diversos tractores, con destino a distintas dependencias de este Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.29|4 N° 4.415 v.30|4|64
e.4|5 N° 4.415 v.4|5|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente N° 250.287|64

Llámase a Licitación Pública N° 18 para la provisión de sobres.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de mayo de 1964, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2° piso, Capital.

e.29|4 N° 4.416 v.30|4|64
e.4|5 N° 4.416 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. N° 250.109 64

Llámase a Licitación Pública N° 21 para el arreglo general y ajuste de una guillotina Mansfeld.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de mayo de 1964, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2° piso, Capital.

e.29|4 N° 4.417 v.30|4|64
e.4|5 N° 4.417 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 8 de Mayo de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. 315.806|64 DGSE, a las 14,10 hs. — Prov. de Escobas.

Expte. 315.438|64 DGSE, a las 14,25 hs. — Baldes de chapa de hierro galvanizado.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051 Int. 50.

e.29|4 N° 4.418 v.30|4|64
e.4|5 N° 4.418 v.4,5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 11 de Mayo de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. N° 315.824|64 DGSE a las 13,55 hs. — Tinta p|escritura.

Expte. N° 315.041|64 DGSE, a las 14,10 hs. — Abre cartas de metal.

Informes y pliegos: En la Dirección Gral. de Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051 Int. 50.

e.29,4 N° 4.419 vv.4|5|64
e.4,5 N° 4.419 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO (Expediente N° 316.134|63)

Llámase a licitación pública para la prov. de esponjas sintéticas de poliuretano —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de Mayo de 1964 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen N° 1236, Capital.

e.29|4 N° 4.421 v.30|4|64
e.4|5 N° 4.421 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 8 de Mayo de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. N° 315.842|64 DGSE, a las 13,40 hs. — Hojas papel cuadriculado y rayado.

Expte. N° 315.807|64 DGSE, a las 13,55 hs. — Trapos rejilla.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.29|4 N° 4.422 v.30|4|64
e.4|5 N° 4.422 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 315.860|64)

Llámase a licitación pública para la prov. de artículos de electricidad -CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de Mayo de 1964 a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|4 Nº 4.420 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.420 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315.490|64

Llámase a licitación pública para la prov. de turbos-bombas —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de Mayo de 1964, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|4 Nº 4.423 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.423 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. 315.843|64 DGSE. Apert. el 8|5|64 a las 15,20 hs. — Papel Obra 1ª Satinado.

Expte. 315.825|64 DGSE. Apert. el 11.5|64, a las 13,40 hs. — Papel tipo "Kraft".

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051 Int. 50.

e.29|4 Nº 4.424 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.424 vv.4|5|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de Ferretería. — Apertura: 11 de mayo de 1964, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 8º, Local 310.

e.29|4 Nº 4.425 v.30|4|64
e.4|4 Nº 4.425 v.4|5|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

CONSTRUCCION NUEVOS EDIFICIOS

Sucursal: Libertador Gral. San Martín (Misiones). — Fecha de Apertura: 1|6|64. — Valor pliego: $ 3.000.

Sucursal: General Paz (Corrientes). — Fecha de Apertura: 2|6|64. — Valor pliego: $ 3.000.

Sucursal: Formosa. — Fecha de apertura: 5|6|64. — Valor pliego: $ 6.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración, a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, Ofic. 231, Capital Federal.

e. 29|4 — Nº 4.426 — v. 30|4|64
e. 4|5 — Nº 4.426 — v. 6|5|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Sucursal: Ag. Arsenal (Cap.), Prov. y coloc. piso. — Fecha de apertura 21|5|64. — Valor pliego: $ 400.

Sucursal: Rivadavia (Mza.), Prov. artefac. de iluminación. — Fecha de apertura: 21|5|64. — Valor pliego: pesos 300.

Sucursal: Lomas de Zamora (B. A.), Reparación inst. fijas. — Fecha de apertura: 22|5|64. — Valor pliego: $ 300.

Sucursal: Concordia (E. R.), Rep. Grales. y pintura. — Fecha de apertura: 26|5|64. — Valor pliego: $ 400.

Sucursal: Córdoba, Prov. elementos plctes. débiles. — Fecha de apertura: 26|5|64. — Valor pliego: $ 800.

Sucursal: Rosario (S. Fe), Remod. rep. gral. pintura y electric. — Fecha de apertura: 1|6|64. — Valor pliego: $ 800.

Sucursal: Cañada de Gómez (S. F.), Reconst. cubierta techos. — Fecha de apertura: 2|6|64. — Valor pliego: $ 600.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración, a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, Ofic. 231, Capital Federal.

e. 29|4 — Nº 4.427 — v. 30|4|64
e. 4|5 — Nº 4.427 — v. 6|5|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 535|64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 62, para el día 7|5|64, a las 14 horas, para la provisión de borceguíes. Lugar de entrega: División Suministros (IP), Bermudez 2651, Cap. Fed.

El acto se llevará a cabo en la División Contrataciones (IP), Paso 550, piso 3º, Cap. Federal.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.

e. 29|4 — Nº 4.428 — v. 30|4|64
e. 4|5 — Nº 4.428 — v. 4|5|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública, para el día 18 de mayo próximo, a las 17 horas para adjudicar la ejecución de la obra "Reparaciones de albañilería y de obras sanitarias correspondientes al edificio de la Escuela Nacional de Comercio "Monseñor Miguel de Andrea", ubicada en la calle Moreno 2135, Capital. Presupuesto Oficial m$n. 321.600. Retiro de la documentación Talcahuano 1261, 2º piso. Capital. Informes en Inspección General, Talcahuano 1261, 3er. piso, T. E. 42-9709. — Apertura de las propuestas en la citada Inspección General. Precio del Pliego de Condiciones m$n. 200".

e. 29|4 — Nº 4.429 — v. 30|4|64
e. 4|5 — Nº 4.429 — v. 8|5|64
e. 11|5 — Nº 4.429 — v. 13|5|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 64.236|64

Llámase a Licitación Pública Nº 86|64, para el día 7 del mes de mayo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: S|adq.|de material para Bibliotecas y Museos.

Con destino a la Inspección Técnica Seccional y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — El Director de Administración.

e. 29|4 — Nº 4.430 — v. 30|4|64
e. 4|5 — Nº 4.430 — v. 4|5|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 89, hasta el día 12 de mayo de 1964, a las 14,30 horas, para la provisión de 400 resmas de papel obra de 1ª calidad, 150 resmas de papel comercial amarillo, 150 resmas amarillo y 150 resmas rosa, 2.000 hojas cartulina fina 36 1|2 x 47 1|2 cm., papel manifold, mimeógrafo y medio hilo, etc., con destino al Departamento de Compras y Suministros y Almacenes de esta Facultad.

Las firmas interesadas en el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. — El decano.

e. 29|4 — Nº 4.431 — v. 30|4|63
e. 4|5 — Nº 4.431 — v. 4|5|64

FCULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Contaduría

Llámase a licitación pública Nº 2, para adquirir materiales destinados a la construcción de bancos y mesas (linex, maderas, etc.).

Retirar pliego de condiciones en oficina de Contaduría, calle 1 esq. 47, La Plata, de 7 a 12,30 hs.; donde se presentarán las propuestas.

Apertura: 15 de mayo de 1964, 10 horas.

e. 29|4 — Nº 4.432 — v. 30|4|64
e. 4|5 — Nº 4.432 — v. 8|5|64
e. 11|5 — Nº 4.432 — v. 13|5|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Rectorado

Llámase a licitación pública para la adquisición de un equipo receptor de frecuencia modulada para alimentación con 220 volts de corriente alternada para la banda de 148|174 Mc|s.

Fecha de apertura: 12 de mayo de 1964, a las 10 hs. El pliego de condiciones deberá solicitarse en el Rectorado de la Universidad, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe.

e. 29|4 — Nº 4.433 — v. 30|4|64
e. 4|5 — Nº 4.433 — v. 4|5|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expte. BC.0730|64
LICITACION PUBLICA Nº 19

Llámase a Licitación Pública para la ampliación de la Dirección de Biblioteca Central, Edificio Rectorado, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 22 de mayo de 1964, a las 11 hs.

Costo de las carpetas: $ 500.

Presupuesto Oficial: $ 154.925.

e. 29|4 — Nº 4.434 — v. 30|4|64
e. 4|5 — Nº 4.434 — v. 6|5|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 229
para el día 12 de Mayo de 1964
ANTARTIDA ARGENTINA

Nº 229. — Hora: 10,40: Adquisición de Madera, Tablones, Tirantes, etc., a entregarse en los Depósitos del Departamento Antártida Argentina, Dique 4, Sección 5a., continuación de Viamonte.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o Sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá entregarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|4 Nº 4.435 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.435 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 227
para el día 11 de Mayo de 1964
ANTARTIDA ARGENTINA

Nº 227. — Hora: 11. — Provisión de latas de pintura, aceite lino cocido, aguarrás mineral, etc., a entregarse en los Depósitos del Departamento Antártida, en el Dique 4, Sección 5a.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá entregarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|4 Nº 4.436 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.436 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 226
para el día 11 de Mayo de 1964
ANTARTIDA ARGENTINA

Nº 226. — Hora: 10,50: Adquisición de Elementos de Ferretería, a entregarse en los Depósitos del Departamento Antártida, en Dique 4, Sección 2a., continuación de la calle Viamonte, Puerto Nuevo.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o Sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitacionn, la que deberá entregarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|4 Nº 4.437 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.437 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 225
para el día 11 de Mayo de 1964
ANTARTIDA ARGENTINA

Nº 225. — Hora: 10,30: Adquisición de Papel Embreado y de Papel Madera, a entregarse en los Depósitos del Departamento Antártico, Dique 4, Sección 5a., continuación de la calle Viamonte.

Depósito de garantía de licitación; 1 o|o Sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá entregarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|4 Nº 4.438 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.438 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 224
para el día 11 de Mayo de 1964
ANTARTIDA ARGENTINA

Nº 224. — Hora: 10,40. — Provisión de elementos contra incendios con destino a la Antártida Argentina, a entregarse en los Depósitos de la División Antártida, Dique Nº 4, Sección 5.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de oferta.

Precio del Legajo: $ 20 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá entregarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|4 Nº 4.439 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.439 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 228
para el día 12 de Mayo de 1964
ANTARTIDA ARGENTINA

Nº 228. — Hora: 10,30. — Provisión de material eléctrico a entregarse en los Depósitos del Departamento Antártida, Dique 4, Sección 5a.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá entregarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|4 Nº 4.440 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.440 v.4|5|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Licitación Pública Nº 1.591. - Apertura 21 de mayo de 1964 a las 12 horas.

Llámese a Licitación Pública por la provisión de: 1.000 toneladas de carbón vegetal mezcla de madera dura.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.29|4-Nº 4.441-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.441-v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.441-v.15|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1523|26
San Francisco (Córdoba)

Llámase a licitación pública Nº 27|64 para el día 8 de mayo de1964, a las 10 hs., por la compra de Planchuelas de Hiero, Flejes de Acero p|Resorte, Zinc puro en Chapas, etc.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos, "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.).

El Director.

e.29|4-Nº 4.442-v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.442 v.4|5|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION "DR. PEDRO ESCUDERO"
Expediente: 24|P|1964

Llámase a licitación pública número 2|64, para el día 13 de mayo de 1964, a las 9 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio de Alimentación y a la Cocina de Enseñanza (Escuela

Nacional de Dietistas), durante el año 1964. — La apertura de ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Compras), Córdoba 3120, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada Secretaría. Las necesidades se refieren a alimentos (Leche y derivados, aves y huevos, pescados, mariscos y crustáceos).
Instituto Nacional de la Nutrición "Dr. Pedro Escudero", Secretaría Administrativa, (Sección Compras).
e.29|4 Nº 4.443 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.443 v.4|5|64

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 3 373|64

Llámase a licitación pública Nº 7|64, INS, para el día 12 de mayo de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 229, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Contratar trabajos para la reparación y|o reacondicionamiento total y reposición de varios elementos de cocina y de lavadero, y adquisición de accesorios para máquina batidora, instalados en el Instituto Nacional de la Salud.
Villa Sarmiento, 21 abril, 1964. — El Director.
e.29|4 Nº 4.444 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.444 v.4|5|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 416 para el día 7 de mayo de 1964, a las 16,30 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos con destino a las Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.
e.29|4 Nº 4.445 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.445 v.4|5|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Número 259|64, hasta el día 11 de mayo de 1964, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de trabajos de impermeabilización y complementarios en la planta de silos subterráneos de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. — Pliego $ 300. m|n. — Presupuesto oficial $ 4.745.502, m|n. — Importe de la garantía $ 47.459,02, m|n.
e.29|4 Nº 4.446 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.446 v.6|5|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3.793, hasta el día 7 de mayo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de Estopa blanca, de algodón (kgs. 10.000) y trapos de algodón, blancos (kgs. 5.000).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas.
Pliego: $ 200. m|n.
e.29|4 Nº 4.447 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.447 v.4|5|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 36-MC., hasta el día 12 de mayo de 1964, 16 horas. — Provisión de Pigmento óxido de hierro, purpurina de bronce y masilla común.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.
Valor del pliego: m$n. 10.
29|4 Nº 4.448 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.448 v.4|5|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 43-MC., hasta el día 12 de mayo de 1964, 16 horas. Provisión de cocina y calefón para gas envasado.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.
Valor del pliego: m$n. 20.
e.29|4 Nº 4.449 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.449 v.4|5|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición, hasta el día 15 de mayo de 1964, para cubrir tres cargos de peritos mercantiles en el Distrito Córdoba.
Los agentes a designar revistarán en la Clase V, percibirán el sueldo correspondiente a ella y además el adicional por título y la bonificación por costo de vida.
Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función y poseer título habilitante de escuelas comerciales.
Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 15 de mayo de 1964, ante el Jefe del aludido Distrito, el que asimismo proporcionará toda información al respecto.
e.29|4 Nº 4.450 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.450 v.4|5|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 7.230|1964

Drogas y productos químicos para laboratorio. — 29|5|1964, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.29|4 Nº 4.451 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.451 v.4|5|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 28759|1963

Aceros especiales. — 22|5|1964, a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.29|4 Nº 4.452 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.452 v.4|5|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Ejes para bombas de pozo profundo marca "Siam". — Expediente: 5951|64. 22|5|1964, a las 15. Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.29|4 Nº 4.453 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.453 v.4|5|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 22.824 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de mayo de 1964, a las 11, en el Distrito 15º, Concordia, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "San José" dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Director General de Administración.
e.29|4 Nº 4.454 v.30|4|64
e. 4|5 Nº 4.454 v.4|5|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 19-P|64

19-P|64 — 21 de mayo de 1964, a las 9.30. Por la provisión de accesorios telefónicos.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, Horario de atención: de 12.30 a 18.30.
e.29|4 Nº 4.455 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.455 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.455 v.13|5|64

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Lic. Pública Nº 956-C — Apertura el 22|5|64 a las 10 horas. Trabajos de soldadura de rieles, por el procedimiento aluminotérmico, entre K.466 y Km.493 — Línea Monte Caseros a Posadas. — Pliegos $ 300.
Retiro Pliegos: Depto. Suministros — Est. F. Lacroze - 5to. piso, Capital, días hábiles de 8,30 a 11.30 horas.
e.29|4 Nº 4.458 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.458 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.458 v.13|5|64

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. L.)

Licitación Pública Nº 12|64 — Fecha de Apertura: 22|5|64, a las 10 hs. Seguro de Edificios contra incendio. — Consulta y retiro de Pliegos en el Departamento Suministros, calle Bmé. Mitre 3342, piso 1º, Capital, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.
e.29|4 Nº 4.456 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.456 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.456 v.13|5|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 21|64: Elásticos Espirales para Coches y Vagones. Apertura 9 hs. del 19|5|1964. — Nº 22|64: Cilindros de freno vacío. 9 hs. del 1|6|1964.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Viamonte 533, 3er. piso, Of. 376, Capital.
e.29|4 Nº 4.457 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.457 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.457 v.13|5|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 62, Expediente Nº 4.206|64, para la provisión de 6 (seis) camiones de diversos tipos. — Apertura 26 de mayo de 1964, hora 10 (diez).
Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones; Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (int. 66), de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado.
e.28|4-Nº 4.259.v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.259.v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.259.v.12|5|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 103

Fíjase el día 6 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 103 "para la adquisición y colocación de dos equipos intercomunicadores multilaterales transistorizados con destino a Dependencias de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.28|4-Nº 4.260.v.30|4|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 104

Fíjase el día 6 de mayo de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 104, "para la adquisición de amplificadores, de audiofrecuencia, receptores universales totalmente tropicalizados, micrófonos a carbón y cordón flexible espiralado retráctil de cuatro conductores, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.28|4-Nº 4.262.v.30|4|64

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 105

Fíjase el día 7 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 105 "para la adquisición de Drogas, con destino a la División Sanidad, Hospital Policial Bartolomé Churruca, de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e. 28|4 Nº 4263 v. 30|4|64.

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 102

Fíjase el día 20 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 102 "para la adquisición de tela uso doméstico, tela vasca, fundas, sábanas, frazadas, colchas, cubrecamas, etc., con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e. 28|4 Nº 4261 v. 30|4|64.
e. 4|5 Nº 4261 v. 8|5|64.
e 11|5 Nº 4261 v. 12|5|64.

POLICIA FEDERAL
AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 101

Fíjase el día 5 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 101 "para la adquisición de microteléfonos, mango de plástico, color gris, cordón en espiral, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.
e.27|4 Nº 4.215 v.29|4|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37.64
Expte. Nº 35.129|64

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de mayo de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 100.000 kgs. de polvo insecticida a base de un 20 o|o de hexaclorociclohexano y una concentración no menor de 2,6 o|o de isómero gamma.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal.
El Director General.
e. 28|4 Nº 4264 v. 30|4|64
e. 4|5 Nº 4264 v. 8|5|64.
e. 11|5 Nº 4264 v. 12|5|64.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 35|64

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de mayo de 1964, a las 11 horas, para la adquisición de un Phmetro de precisión, tipo Beckman.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal
El Director General.
e.27|4 Nº 4.218 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 34.005|64
LICITACION PUBLICA Nº 32|64

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de mayo de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128). Capital Federal — El Director General.
e.17|4 Nº 3.992 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.992 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.992 v.30|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
LICITACION PUBLICA Nº 14|64
Expediente Nº 190.050|63

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de Mayo de 1964, a las 11 horas para la adquisición de muebles metálicos destinados para oficinas Seccional Córdoba.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Av. San Martín 430, 2º Piso, Oficina 201, Mendoza.
e.27|4 Nº 4.216 v.29|4|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 3.520|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, para el día 6 de mayo de 1964, a las 17 horas, con el objeto de contratar la impresión y encuadernación —con provisión de papel— de una revista mensual editada por este Organismo.
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso

Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse los interesados para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la planta baja del edificio más arriba citado. — El Gerente de Administración.

e.28|4-Nº 4.267-v.30|4|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS (DELEGACION BUENOS AIRES)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, para la provisión de: 500 chapas de hierro negro, lisas Nº 18; 500 chapas de hierro negro, lisas Nº 20.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, Casilla de Correos 3499.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de mayo del corriente año, a las 12 horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.28|4-Nº 4.265-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.265-v.5|5|64
e.11|5-Nº 4.265-v.12|5|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 17|63|64 para adquirir soldadora estática; amoladora; máquina perforadora portátil; compresor de alta y baja y tijera de palanca con cremallera.

Licitación Pública Nº 18|63|64 para desmontar y reponer cortinas metálicas de enrollar según plano M. Nº 632.

Licitación Pública Nº 19|63|64 para construir 2.000 canjilones en chapa de hierro negra lisa Nº 16 según plano CH Nº 633.

Informes y retiro de pliegos: División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día seis de mayo de 1964 a las nueve, diez y once horas, respectivamente, en la División precitada.

Rosario, 28 de abril de 1964. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.28|4-Nº 4.266-v.30|4|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 16|63|64, para desmontar, construir y colocar canaletas, embudos y caños de bajada de desagües en techos del Elevador y edificio de Secadoras y canaleta y embudo de desagües en el Galpón de la Noria Nº 7, en Unidad VIII del Puerto Rosario, ubicada en Entre Ríos y Costa del Río Paraná, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de acuerdo al plano U Nº 576 y a las especificaciones respectivas.

Precio del pliego y planos: $ 100 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en División Administración, Córdoba 1437, Piso 3º, Rosario.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1964 a las 11 horas en la División precitada.

Presupuesto oficial: Doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.). Depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Rosario, 27 de abril de 1964. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.27|4 Nº 4.217 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.217 v.4|5|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.726|64

Llámase a licitación pública para la prov. de artículos de ferretería - Int.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de Mayo de 1964 a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4 Nº 4.220 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.839|64

Llámase a licitación pública para la prov. de balanzas analíticas - DNQ -.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de Mayo de 1964 a las 14.05 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4 Nº 4.221 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.650|64

Llámase a licitación pública para la prov. de papel obra 1º alisado - tinta, stencils plásticos p/mimeógrafo - DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de Mayo de 1964 a las 13,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4 Nº 4.222 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 6 de Mayo de 1964 por las siguientes contrataciones:

Expte. 336.190/64 CM a las 14,20 hs. Punzones de Acero.

Expte. 336.192/64 CM a las 14,35 hs. Registradores de Asistencia de Personal.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236 Cap. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.27|4 Nº 4.223 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 7 de Mayo de 1964 por las siguientes contrataciones:

Expte. nº 336.417/64 CM a las 13,30 hs. Sal Tipo Durferrit.

Expte. 336.191/64 CM a las 13,45 hs. Prov. e Instalación de un Aparejo Eléctrico.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236 Cap. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.27|4 Nº 4.224 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.883|64

Llámase a licitación pública para la prov. de papel absorbente p/mimeógrafo papel p|copias DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de mayo de 1964 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|4 Nº 4.125 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.125 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.125 v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 418.867|64

Llámase a licitación pública para la prov. máquinas "validadoras" o "registradoras" —DNA—

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1964, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.20|4 Nº 4.033 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.033 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.033 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315.676.64

Llámase a licitación pública para la prov. de lámparas y tubos eléctricos —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1964, a las 14.40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 16|4 — Nº 3.979 — v. 17|4|64
e. 20|4 — Nº 3.979 — v. 24|4|64
e. 27|4 — Nº 3.979 — v. 29|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315.840|64

Llámase a licitación pública para la prov. de cartulina ficha —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1964, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 16|4 — Nº 3.978 — v. 17|4|64
e. 20|4 — Nº 3.978 — v. 24|4|64
e. 27|4 — Nº 3.978 — v. 29|4|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión arts. de ferretería.

Apertura: 7 de mayo de 1964 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración.

Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.27|4 Nº 4.219 v.29|4|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 16|964, para contratar la compra de un edificio o terreno baldío o edificado en condiciones de demoler que deberán estar ubicados en radio céntrico (zona bancaria o comercial) de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, adecuado para instalar una sucursal de esta Caja. El edificio que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta de quinientos (500) metros cuadrados, aproximadamente. Además, se hallará en condiciones de conservación que permitan su ocupación inmediata. En cuanto al terreno baldío o edificado en condiciones de demoler, deberá poseer un frente no inferior a diez (10) metros y hallarse en condiciones de ocupación inmediata.

Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para esta Institución, se tendrá en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas en este concurso.

El pago correspondiente se realizará al contado a la fecha de escrituración.

Retiro de los pliegos de condiciones: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, división Compras, de 12 a 17.30; sucursal Paraná, Justo José de Urquiza 1101, de 8 a 13, y en las restantes filiales de la Caja en el interior del país.

Apertura de las propuestas: el 15 de mayo de 1964, a las 16, en el local de la precitada división compras.

e.17|4 Nº 3.996 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.996 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.996 v.30|4|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 17-964 para contratar la compra de un edificio o terreno baldío o edificado en condiciones de demoler, que deberán estar ubicados en radio céntrico (zona bancaria o comercial) de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, adecuado para instalar una sucursal de esta Caja. El edificio que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta de doscientos (200) metros cuadrados, aproximadamente. Además, se hallarán en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata.

Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para esta Institución, se tendrán en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas en este concurso.

El pago correspondiente se realizará al contado a la fecha de escrituración, que será inmediata.

Retiro de los pliegos de condiciones: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, división Compras, de 12 a 17,30; sucursal Posadas, Buenos Aires 335, de 7 a 12, y en las restantes filiales de la Caja en el interior del país.

Apertura de las propuestas: el 15 de Mayo de 1964, a las 16.15, en el local de la precitada división Compras.

e.17|4 Nº 3.997 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.997 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.997 v.30|4|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 25|964. Apertura: 11|5|964-16.

Adquisición de elementos de limpieza y tocador. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.28|4-Nº 4.268-v.30|4|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expte. 244—Cs|964

Licitación Pública Nº 14|964. Apertura: 13|5|64 —16.— Adquisición de papeles, cartulinas y cartones.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.20|4 Nº 4.034 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.034 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.034 v.4|5|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1214, para contratar la provisión de estanterías metálicas.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 29 de mayo de 1964, a las 16 horas.

Informes y Pliegos: Oficina de Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.840.000.—

Garantía de Licitación: m$n. 18.400.—

e.24|4 - Nº 4.186 - v.24|4|64
e.27|4 - Nº 4.186 - v.30|4|64
e.4|5 - Nº 4.186 - v.8|5|64

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego nº 5.285: Contratación dos tractores para transporte de gas licuado en semirremolque con tanques de 35 m3 de capacidad, entre Buenos Aires y Mendoza, San Lorenzo, Bahía Blanca, Campana, etc. Apert. 12|5|64 a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.27|4 Nº 4.225 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.225 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.225 v.11|5|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.282: Adq. distintivos. Apert. 4|5|64 a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.20|4 Nº 4.036 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.036 v.30|4|64
e.4|4 Nº 4.036 v.4|5|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.284: Transporte gas licuado a granel desde Destilería Y.P.F. Luján de Cuyo (Mendoza) hasta Pta. Córdoba o Pta. Gral. Belgrano. Apert. 11|5|64, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.23|4. Nº 4.162. v.24|4|64
e.27|4. Nº 4.162. v.30|4|64
e.4|5. Nº 4.162. v.7|5|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.283: Adq. papel medio hilo y mimeógrafo. Apert. 6|5|64 a las 9 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.22|4 Nº 4.122 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.122 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.122 v.6|5|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|n, Dock Sud, Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS número 158. Apertura mayo 14 de 1964 a las 14 horas. Para la provisión a Destilería Dock Sud de Esqueletos de madera:

2.000 para 24 latas de 1 lt.; 20.500 para 12 latas de 2 lts.; 250.000 para 6 latas de 5 lts.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.24|4 - Nº 4.189 - v.24|4|64
e.27|4 - Nº 4.189 - v.30|4|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud
Calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda

Llámase a Licitación Pública Nº 157

Apertura, mayo 12 de 1964, a las 14 horas, para la Provisión a Destilería Dock Sud de envases de hojalata: 240.000 de 2 litros; 48.000 de 1 litro; 750 de 20 litros; 1.500.000 de 5 litros.

Retirar base y pliegos de condiciones, en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.24|4 Nº 4.190 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.190 v.30|4|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 15|64, por contratación de consultores en los aspectos de racionalización, mecanización y reestructura de esta Empresa.

Apertura de las propuestas: 4 de Mayo de 1964, a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas. Valor de la Carpeta de antecedentes m$n. 500.

e.17|4 Nº 4.001 v.17|4|64
e.20|4 Nº 4.001 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.001 v.30|4|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Nº 421. — Para el día 12 de mayo de 1964, a las 15 horas, para la provisión e instalación de dos (2) equipos acondicionadores de aire, con destino al Instituto de Anatomía General y Embriología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 300.000,— m|n. Pliego: $ 30.— m|n.

Nº 422. — Para el día 12 de mayo de 1964, a las 15,20 horas, para la provisión e instalación de una cámara fría a 0ºC, con destino a la cátedra de Física Biológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial $ 450.000,— m|n. — Pliego: $ 30 m|n

Los pliegos podrán ser consultados y retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Art 6º, Avda. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — El Secretario.

e.28|4-Nº 4.269-v.30|4|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 562, "Sistema Ajuste Alzado" para el día 19 de mayo de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Construcción de galpón y pabellón sanitario, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (1) de Cañuelas, Calle Vélez Sársfield entre Juárez y Moreno. — Presupuesto Oficial m$n. 3.717.845. Valor del pliego: m$n 500.—. Consulta y venta de pliegos: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (1) de Cañuelas calle Rivadavia 399, Cañuelas. — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.28|4. Nº 4.160. v.11|5|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución: 303-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 561, para el día 12 de mayo de 1964, a las 17 horas, para la locación de un inmueble apto para oficinas, de una superficie mínima aproximada de 1.000 m2. de no más de cinco plantas, con ascensor, ubicado en el radio comprendido dentro de los límites de las calles: Paseo Colón - Leandro N. Alem - Córdoba - Medrano - Castro Barros - Belgrano.

Consulta y entrega de pliegos, en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e. 20|4 Nº 4.042 v. 24|4|64.
e. 27|4 Nº 4.042 v. 30|4|64.
e. 4|5 Nº 4.042 v. 4|5|64.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Asunto Nº 247.64
LICITACION PUBLICA Nº 1|64

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 17 de abril de 1964, para resolver la adquisición de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 18 de San Juan. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 18 "José M. Estrada", Villa Krause, San Juan, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1964, a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 9 de abril de 1964.

e.17|4. Nº 4.004. v.17|4|64
e.20|4. Nº 4.004. v.24|4.64
e.27|4. Nº 4.004. v.30|4|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento (División Compras)
Expediente Nº 21427/1/62
LICITACION PUBLICA Nº 6/64

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 27|4 64 para resolver con destino a: Escuelas Hospitalarias del C. N. de Educación, la adquisición de: material para Labores y Manualidades.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1964, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 22 de abril de 1964. — Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.27 4 Nº 4.226 v.29|4|64

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 40

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 27|4|64 para resolver la provisión de papel con destino a División Talleres Gráficos y Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900/63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585/87, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 6|5|64 a las 16,15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, abril de 1964. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.27|4 Nº 4.227 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 39

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 27|4|64 para resolver la provisión de material para enseñanza audiovisual y para matemática, con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Ens. Secund., Normal, Especial y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585 87, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 6.5|64 a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, abril de 1964. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.27|4 Nº 4.228 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 43

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 27|4|64 para resolver la adquisición de planos con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900| 63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 20|5,64, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, abril de 1964. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.27|4 Nº 4.229 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.229 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.229 v.11|5|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINSTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 41

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 27|4|64 para resolver la provisión de pizarrones flexibles e ilustraciones de merceología, con destino a Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección Gral. de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900| 63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 6|5,64, a las 16,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, abril de 1964. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.27.4 Nº 4.230 v.29.4|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 64.044 64

Llámase a Licitación Pública Nº 83| 64 para el día 5 del mes de Mayo de 1964, a las 17 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: s|adq. de Crea, Boinas Vascas, Batista, Medias Streech y Zapatos, con destino al Instituto Saturnino E. Unzué, Jujuy 77, Mar del Plata, y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 27 de Abril de 1964. — El Director de Administración.

e.27|4 Nº 4.231 v.29|4|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 67.953|64

Llámase a Licitación Pública Nº 82| 64 para el día 5 del mes de Mayo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Material Pedagógico con destino a Inspección Técnica Seccional, y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 27 Abril de 1964. — El Director de Administración.

e.27 4 Nº 4.232 v.29|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente 12.117|64
LICITACION PUBLICA Nº 27

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo de 1964, a las 18 horas, para adjudicar la provisión de Libros y Revistas Científicas, con destino al Instituto de Fisiología Humana (1ra. Cátedra).

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Plan. ta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.27|4 Nº 4.234 v.29|4|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente 501520|64
LICITACION PUBLICA Nº 28

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1964, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Forramex con destino a la Tercera Cátedra de Clínica Médica.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.27:4 Nº 4.233 v.29|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 0.749

Llámase a licitación pública para la contratación de obras de refección a realizarse en el edificio de la calle Azcuénaga Nº 278, por el sistema de "Coste y Costos" por un monto de hasta $ 4.000.000. Garantía de la oferta según Ley 13.064, pesos 40.000. Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la suma de $ 500 en la Dirección de Movimiento de Fondos, calle Florida 656, de 7 a 13 horas, y la apertura tendrá lugar en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, calle Córdoba 2122, 2º piso, el día 8 de mayo de 1964, a las 17 horas. — Bs. As., 8 de abril de 1964. — El Director General de Administración.

e.14|4-Nº3.916-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.916-v.24|4|64
e.27|4-Nº 3.916-v.30|4|64
e.4|5-Nº 3.916-v.5|5|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Rectorado
Licitación Pública Nº 1,64
Expte. 24 360-C

Llámase a Licitación para la contratación de mano de obra para la instalación sanitaria en la obra Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Presupuesto Oficial m$n. 300.000, importe garantía 1 o|o, m$n. 3.000.

Precio legajo, m$n. 300.

Apertura el día 7 de mayo de 1964 a las 11 horas en la Dirección de Administración de la U.N.N., calle 25 de Mayo 868, Corrientes.

Legajo: Para participar en la presente licitación puede ser adquiriendo en la Dirección de Administración de la U.N.N., calle 25 de mayo 868.

Informe: en Oficina de Construcciones de la U.N.N., calle 25 de Mayo 868. — Ctes.

e.28|4 Nº 4.272 v.30|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 30-64

Llámase a Licitación Pública Nº 30-64 para el día 5|5|64 a horas 10, para la adquisición de materiales para la construcción de un invernadero en la Facultad de Agronomía de esta Universidad. Por cláusulas particulares recurrir al departamento de compras, Ayacucho Nº 482, 2º piso, Tucumán.

Acto apertura tendrá lugar en departamento de compras el día y horas indicados.

e.28|4 Nº 4.271 v.30|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28| 64, para el día 8|5|64, a horas 10, para la adquisición de uniformes con destino a esta Universidad. — Por cláusulas particulares recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho 482 (2º piso), Tucumán. — Acto apertura tendrá lugar en Departamento de Compras, el día y horas indicados.

Dirección General de Administración — Universidad Nacional de Tucumán.

e.27|4 Nº 4.235 v.29|4|64

Ministerio de Educación y Justicia
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Licitación Pública Nº 3|64

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días, según expediente Cód. 100-2596|64, para la provisión de 111 (ciento once) metros de sarga de 1,50 mts. de ancho; forro de rayón; entretelas; acolchados; etc. y los restantes elementos necesarios para la confección de 37 trajes para personal de servicio. El pliego de condiciones podrá ser retirado sin cargo, en la Oficina de Compras y Licitaciones, calle 7-776, primer piso, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día 8 de mayo de 1964, a las 12 horas, en que tendrá efecto la apertura de sobres. — Cont. General Ernesto M. Palacios.

e.28|4-Nº 4.270-v.30|4|64

Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO DE LA PLATA
Licitación Pública Exp. Nº 226.299|63

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a partir del 20 de abril de 1964, para la construcción de entrepisos en las Aulas Magna y Ambrossetti en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata (Paseo del Bosque - La Plata). — Apertura de las propuestas día 19 de mayo de 1964 a las 10 horas, en Contaduría de la Facultad y Museo.

Pliego y bases de condiciones retirar en la Oficina de Compras de esta Facultad (Paseo del Bosque - La Plata), de lunes a viernes con el horario de 8 a 12 hs. — Precio del pliego pesos 500.— m|n. Presupuesto oficial de la obra: $ 2.289.754.— m|n. Garantía de la propuesta: 1 o|o del presupuesto oficial. Régimen de Contratación por Ajuste Alzado, Ley de Obras Públicas 13.064 y 12.910.

La Plata, 20 de abril de 1964. — Horacio O. Iraborda, Contador - Administrador.

e.22|4-Nº 4.129-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.129-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.129-v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.129-v.13|5|64

Universidad Nacional de la Plata
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
(Exp. 125.029|64)
LICITACION PUBLICA Nº 8

Llámase a licitación pública por 10 días para la adquisición de los muebles necesarios (mesa escritorio, sillón, sillas, archivo, fichero, baldes, guardarropas metálicos, etc.) e instrumental científico, para habilitar dos nuevos edificios destinados al funcionamiento del servicio para estudio e investigaciones "post mortem" y de la Clínica y Hospital para animales pequeños, la apertura de las propuestas tendrán lugar el día 4 de mayo de 1964 a las 10 horas en la Oficina de Compras ubicada en la calle 60 y 118 de La Plata. Los pliegos podrán ser consultados y retirados en dicha oficina con el horario de 8 a 12 horas.

e.17|4. Nº 4.006. v.17|4|64
e.20|4. Nº 4.006. v.24|4|64
e.27|4. Nº 4.006. v.30|4|64

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Instituto de Maternidad
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96.287

El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para el día 13 de mayo de 1964 a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de productos químicos y farmacéuticos (medicamentos, guantes, drogas, agujas, artículos de vidrio, etc.) Para mayores informes y pliegos de condición dirigirse al citado Instituto calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), los días hábiles.

La Dirección.

e.21|4-Nº 4.086-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.086-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.086-v.5|5|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 233 para el día 6 de mayo de 1964.
Boulogne (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 233, hora: 10.40: Adquisición de cemento portland, con destino al Arsenal Esteban De Luca. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30. m|n.

Horario de venta de: 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remtir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28 4 Nº 4.273 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 232 para el día 6 de mayo de 1964.
Boulogne (Provincia de Buenos Aires)

Nº 232, hora: 10,30. — Provisión de cemento portland y cal hidráulica con destino al Arsenal "Esteban De Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|4 Nº 4.274 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 231, para el día 7 de mayo de 1964.
(Ciudad de Buenos Aires)

Nº 231, hora: 10,40: Prestación de mano de obra para la ejecución de los trabajos de traslado de estructuras de techos, en la Escuela de Mecánica del Ejercito "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.100.000. m|n. — Precio del legajo, $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|4 Nº 4.275 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 230, para el día 7 de mayo de 1964.
Boulogne (Provincia de Buenos Aires)

Nº 230, hora: 10,30. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino al Arsenal "Esteban De Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30. m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|4 Nº 4.276 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional "Cuyo" (Mendoza)
Licitación Pública

Se comunica a las personas interesadas, que el día 11 de Mayo de 1964, a las 10,00 hs., en el local de la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional "Cuyo" (Sección Licitaciones), sito en calle Prolong. Juan B. Justo s|n., Ciudad de Mendoza, se efectuará la Licitación Pública Nº 77|64, para provisión de:

2. Quemadores de conversión a gas, automático, de 250.000 calorías horas con un sistema de control de seguridad electrónico y quemadores tipo retención de llama de aleación especial, venturis de acero con tratamiento anticorrosivo; boquillas de aire ajustable no deteriorables; piloto automático tipo termocupla de accionamiento rápido y relay termopiloto para cierre completo. Control de aire secundario; boquillas de orificio fijo; circuito de control de bajo voltaje a dos conductores; válvula a diafragma de apertura lenta, con dispositivo para apertura manual. Régimen de apertura ajustable con tubo de drenaje, manómetro de presión de admisión de gas tipo dial o similar; transformador; termostato simple; regulador de presión de gas ajustable; regulador de presión de gas del piloto, válvula de cierre manual de la tubería principal tipo palanca; llave de gas del piloto con tubería, conducto del quemador y patas de soporte ajustables con panel de acceso terminado en esmalte horneado color gris cañón.

Este artefacto debe ser provisto con un sistema de retención de llama en el piloto, además el equipo contará con un sistema de control de seguridad electrónico con su panel correspondiente, tipo Janitrol o similar con las especificaciones técnicas y aprobado por Gas del Estado.

e.23|4-Nº 4.168-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.168-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.168-v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
DELEGACION USPALLATA
LICITACION PUBLICA Nº 8|64
MENSURA Y FRACCIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública para la Mensura y Fraccionamiento de 8.500 (ocho mil quinientas) hectáreas aproximadamente en el Valle de Uspallata (Ex Campo General Las Heras) afectadas a las Obras del Plan Regulador Ley Nacional 14.169.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de la Planificación Uspallata, Uspallata, Mza., donde se abrirán las propuestas el día 20 de mayo de 1964, a las 17.00 horas. — César A. Garay, Delegado, Secretario Comisión Adjudicaciones, Delegación Uspallata, D.G.I.

e.27|4 Nº 4.239 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.239 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250, 10º p., Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 219
Para el día 4 de mayo de 1964.
(Ciudad de Buenos Aires)

Nº 219, hora 10.30: Provisión de Baterias Tipo Planté, con destino al Hospital Militar Central Cirujano Mayor Dr. "Cosme Argerich". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o, sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo $ 30.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|4 Nº 4.240 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 217, PARA EL DIA 8 DE MAYO DE 1964
SAN MARTIN (Prov. de Buenos Aires)

Nº 217. — Hora 10.50: Provisión e instalación de una red de intercomunicadores multilaterales con destino al Liceo Militar "Gral. San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 469.100 m|n. — Precio del Legajo $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|4 Nº 4.055 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.055 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.055 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 200 PARA EL DIA 8 DE MAYO DE 1964
VILLA MARTELLI (Prov. Bs. Aires)

Nº 200. Hora 10.30. — Adquisición de madera de pino paraná o Brasil, con destino a los depósitos del Ente Constructor en Avenida de los Constituyentes 6851. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4 Nº 3.865 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.865 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.865 v.30|4|64
e.4|5 Nº 3.865 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 216 para el día 8 de mayo de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 216. — Hora: 10.40. — Ejecución de los trabajos para la limpieza de cisternas para petróleo, cañerías de alimentación y retorno, bolas de carga, etc., con destino a las Residencias para Personal Militar Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 270.000.— Precio del legajo: pesos 30.00 m|n.

Horario de venta de: 8 a 11 horas

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|4-Nº 4.012-v.17|4|64
e.20|4-Nº 4.012-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.012-v.30|4|64

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

(División Contrataciones)
Avda. del Libertador Nº 2264
T.E.: 83.6192

LICITACION PUBLICA Nº 21|964

Revistas extranjeras. — Apertura: 8 de mayo de 1964, a las 10 horas.

LICITACION PUBLICA Nº 22|964

Revistas extranjeras. — Apertura: 8 de mayo de 1964, a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA Nº 23|964

Revistas extranjeras. — Apertura: 8 de mayo de 1964 a las 12 horas.

Para retirar Pliegos de Condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Contrataciones mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.27|4 Nº 4.236 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María (Cdba.)

Licitación Pública de Compra Nº 15|64.

Fecha de Apertura: 15 de Mayo de 1964 a las 11 Horas. — Por la provisión de: 40 toneladas de Glicerina industrial.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" (Córdoba) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.23|4 Nº 4.167 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.167 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.167 v.7|5|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
LGM.

Licitación Pública Nº 1.020|64

Llámase a licitación pública número 1.020|64, para el día 15 de mayo de 1964, a las 12 horas, por la provisión de 110 tambores de Tetractilo de plomo.

Valor del pliego: m$n. 20.—.

Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta si supera 100.000 pesos moneda nacional.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM., Prov. de Buenos Aires.

Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo, 65, Buenos Aires.

e.21|4-Nº 4.088-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.088-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.088-v.5|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."

Carlos Fiorito 950, Avellaneda - 208-1969

Llámase a licitación pública Nº 42|64, para el día 15 de mayo de 1964, a las 11 horas, por la provisión de: Hilado de algodón crudo y peinado.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien Pesos Moneda Nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.22|4 Nº 4.134 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.134 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.134 v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."

C. Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 40|64 para el día 18 de mayo de 1964, a las 11 horas, por la conversión de las instalaciones de combustibles livianos para el uso de gas natural.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500), valor de la respectiva documentación.

e.9|4 Nº 3.781 v.10.4|64
e.13|4 Nº 3.781 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.781 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.781 v.29|4|64

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana — LGM
LICITACION PUBLICA Nº 1021|64

Llámase a licitación pública Nº 1021|64, para el día 19 de mayo de 1964, a las 12.00 horas por la provisión de: Repuestos para turbinas a vapor "Coppus" tipo TF.

LICITACION PUBLICA Nº 1022|64

Llámase a licitación pública Nº 1022|64, para el día 20 de mayo de 1964, a las 12.00 horas, por la provisión de: Líquido espumígeno para extinción de incendios.

Garantía de las ofertas: 1 o|o del total de las mismas si superan los m$n. 100.000.00.

Valor del pliego: m$n. 20.00.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana. Dirección General de Fabricaciones Militares, Av Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27 4 Nº 4.237 v.29|4|64

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana — LGM
LICITACION PUBLICA Nº 1023|64

Llámase a licitación pública Nº 1023|64, para el día 4 de mayo de 1964, a las 11.00 horas por la provisión de 10.000 kgs. de fenol.

Valor del pliego: m$n. 20.00.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, TE: 68. — Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Garantía de la propuesta: 1 o o del total de la oferta.

e.27|4 Nº 4.238 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 50|64
Comunicación de prórroga

Comunícase que la fecha de apertura para la licitación pública número cincuenta y nueve, por materiales de ferretería, que debía efectuarse el día 24 del corriente mes a las 10,30 horas, ha sido prorrogada para el día 4 de mayo de 1964, a horas 11,30.

e.28|4 Nº 4.278 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 63|64
Comunicación de prórroga

Comunícase que la fecha de apertura para la licitación pública número sesenta y tres, por la adquisición de placas para molinos, que debería efectuarse el día 6 de mayo de 1964 a las 12 horas, ha sido prorrogada hasta el día 11 de mayo de 1964, a horas 12,00.

e.28|4 Nº 4.279 v.30|4|64.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 58|64
Comunicación de prórroga

Comunícase que la fecha de apertura para la licitación pública número cincuenta y ocho, por la adquisición de materiales eléctricos, que debía efectuarse el día 27 de abril de 1964 a las 12,00 horas, ha sido prorrogada para el día 11 de mayo de 1964, a horas 11,00.

e.28|4 Nº 4.280 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 63|64

Llámase a licitación pública Nº 63|64, a realizarse el día 6 de mayo de 1964, a las 12,00 horas, por la adquisición de placas para molinos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avenida Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 20,00.

e.28|4 Nº 4.281 v.30|4|64.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527, Salta
LICITACION PUBLICA Nº 65|64

Llámase a licitación pública Nº 65|64, para el día 4 de mayo de 1964, a horas 12, por la adquisición de Escobillas para motores y generadores, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626, FCGB, Pcia. de Salta.

Por pliegos de base y condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65. Buenos Aires. — Valor del pliego $ 30.—.

e.27|4 Nº 4.241 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 22|64 con apertura para el día 15 de Mayo de 1964, a las 12 hs., por la provisión de los siguientes elementos:

Planchuela de acero laminada de 32 por 39 mm.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.23|4-Nº 4.170-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.170-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.170-v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitaciones Públicas número 18, 19 y 20, con apertura para el día 15 de Mayo de 1964, a las 12 horas, por la provisión de los siguientes elementos:

Sales para temple.

Pirómetros para control de temperatura y máquina de medición de dureza sistema Rockwell.

Máquina bruñidora horizontal de un husillo.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.23|4-Nº 4.169-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.169-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.169-v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 (Rosario)

Llámase a Licitación Pública Nº 29|64 para el día 13 de Mayo de 1964, a las 12,30 horas, para la provisión de:

Papel obra alisado blanco, papel tapa, papel medio hilo comercial, cartulina ficha y hojas de cartón prensado.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares - División Compras - Avda. Cabildo 65. Buenos Aires.

28|4 Nº 4.277 v.30|4|64.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.040|64
VENTA DE BROCAS

Venta de: 577 Brocas diversos tipos y medidas.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionadas durante los días hábiles (Lunes a Viernes) entre las 07.00 y las 12.00 horas.

Apertura de la Licitación: 13 de Mayo de 1964, a las 12.00 horas.

Pliegos de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - (Pcia. de Córdoba) - Sección Ventas - T. E.: 56. Interno: 29.

e.28|4 Nº 4.282 v.30|4|64.
e.4|5 Nº 4.282 v.8|5|64.
e.11|5 Nº 4.282 v.14|5|64.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
LICITACION PUBLICA (VENTAS) Nº 1035|64
Venta de Virutas de acero

Venta de: 1.500 Toneladas aproximadamente de Viruta de Acero.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (Lunes a Viernes) entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 4 de Mayo de 1964, a las 12 horas.

Pliegos de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia de Córdoba), Sección Ventas, T. E.: 56, Interno: 20.

e.17|4 Nº 4.017 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 403|64.

Fecha de Apertura: 8 de Mayo de 1964, a las 10 hs.

Por: Piedra Caliza.

Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 90.

e.17|4 Nº 4.009 v.17|4|64
e.20|4 Nº 4.009 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.009 v.30|4|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 81 - Letra: X A A 4
Expte. D-4405 c.v|64

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 20 de mayo de 1964, a las 10,00 horas, para contratar la provisión de un helicóptero marca "Bell", modelo 47-J2 nuevo de fábrica y repuestos para motor y planeador. Apertura en la Dirección de Administración, pliego de bases y condiciones en la División Compras Paseo Colón 533 - 7º piso de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.28|4 Nº 4.283 v.30|4|64.
e.4|5 Nº 4.273 v.8|5|64.
e.11|5 Nº 4.283 v.12|5|64.

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 3574|64

Llámase a Licitación Pública número 52|64, para el día 5 del mes de mayo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección De Maternidad e Infancia y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas. Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: papel alisado

Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.27|4-Nº 4.242-v.29|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 192|64

Llámase a Licitación Pública Nº 10|64 para el día 27 de mayo de 1964 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitación y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. Las necesidades se refieren a: Cajas de chapa galvanizada, de zinc, equipo intercomunicador, gabinete rodante, licuadora tipo familiar, etc.

El Director

e.21|4 Nº 4.099 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.099 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.099 v.5|5|64

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION
Dr. Pedro Escudero

Expediente: 23|P|1964 — Llámase a licitación pública Nº 1|64, para el día 12 de mayo de 1964, a las 9 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio de Alimentación y a Cocina de Enseñanza (Escuela Nacional de Dietistas), durante el año 1964. La apertura de ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Compras), calle Córdoba 2120, 1er. piso Capital Federal, debiendo dirigirse por pliego e informes a la citada Secretaría. Las necesidades se refieren a Alimentos (verduras y frutas frescas).

e.28|4 Nº 4.285 v.30|4|64

Instituto Nacional de Microbiología
Expediente Nº 176|64

"Llámase a licitación pública Nº 12|64 para el día 12 de mayo de 1964, 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología."

"La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División."

Las necesidades se refieren a: uniformes, equipos, etc.

e.28|4 Nº 4.284 v.30|4|64

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 46.648|63

Llámase a Licitación Pública Nº 50,64, para el día 30 del mes de abril de 1964, a las 17.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. azúcar molida.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.23|4 Nº 4.171 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.171 v.29|4|64

SANATORIO ABERASTURY
Isla Del Cerrito (Chaco)
Licitación Pública Nº 1|63-64
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública número 1|63-64 (2º llamado), para el día 30 de abril de 1964, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Sanatorio Aberastury en Isla Del Cerrito (Chaco) y durante el ejercicio fiscal 1963-64. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Administración del Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliego e informes al mismo, en la siguiente dirección postal: "Casilla de Correos Nº 44. Corrientes" y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a harina de trigo.

Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito (Chaco).

e.27|4-Nº 4.243-v.29|4|64

SANATORIO ABERASTURY
Isla Del Cerrito (Chaco)
Licitación Pública Nº 2|63-64
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública número 2|63-64 (2º llamado), para el día 30 de abril de 1964, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury en Isla Del Cerrito (Chaco), y durante el ejercicio fiscal 1963-64. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina Administrativa del Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, en la siguiente dirección postal: "Casilla de Correos 44. Corrientes", y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal.

Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito (Chaco).

e.27|4-Nº 4.244-v.29|4|64

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública número 5|64, para el día 6 de mayo de 1964, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356, Córdoba, y a la Dirección Adquisiciones, Ventas, Contrato y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne vacuna, pan y pescado.

e.27|4-Nº 4.245-v.29|4|64

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 17|64 — H. R. — Expediente Nº 6699|64 para el día 8 de mayo de 1964 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones — Sección Contrataciones Descentralizadas) — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de víveres frescos y secos, para el ejercicio 1963|1964.

Buenos Aires, abril 20 de 1964.
El Director del Hospital Rivadavia.

e.28|4 Nº 4.286 v.30|4|64

HOSPITAL DE ZONA
"Dr. Jaime Ferré"
Rafaela — Santa Fe

Llámase a licitación pública Nº 3 para el 11 de mayo a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré" — Rafaela — Sta. Fe — durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en oficina de contrataciones — Delegación Sanitaria Federal Santa Fe — San Martín 1275 — debiendo dirigirse para pliego de informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar y leña.

e.28|4 Nº 4.287 v.30|4|64

POLICLINICO DE AVELLANEDA
Expte. Nº 10.692|64

Por Expediente Nº 10.692|64, llámase a Licitación Pública Nº 2, con apertura el día 4|6|64, a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el ejercicio 63|64 "Drogas y medicamentos".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Depto. Administrativo Contable, Secc. Contrataciones), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos en informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón, Capital, Contrataciones Centralizadas.

e.27|4-Nº 4.246-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.246-v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.246-v.11|5|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 447 para el día 6 de mayo de 1964 a las 17 horas, a fin de contratar el servicio de traslado de diversos muebles y efectos pertenecientes a la Dirección General de Estudios e Investigaciones (Departamento de publicaciones y biblioteca). Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General División Adquisiciones — Sección Compras), Defensa Nº 628 — Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.28|4 Nº 4.288 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 445 para el día 6 de mayo de 1964 a las 16.30 horas, a fin de contratar la provisión de papeles, sobres, fichas e impresos con destino a la Caja de Accidentes del Trabajo de este Ministerio. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones - Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.28|4 Nº 4.289 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 443 para el día 5 de mayo de 1964, a las 16.30 horas, a fin de contratar la provisión de papeles, sobres, fichas e impresos con destino a diversas dependencias y delegaciones regionales. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.27|4-Nº 4.247-v.29|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 218.315|63

Llámase a licitación pública Nº 13, para el día 11 de mayo de 1964, a las 16,30 horas, para la adquisición de mimeógrafos, armarios metálicos, sillas metálicas, ficheros metálicos, ventiladores y estufas a gas de kerosene en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que podrán consultarse en la División Compras y Suministros Rivadavia 1757, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Jefe del Departamento de Administración.

Buenos Aires, 28 de abril de 1964.
e.28|4-Nº 4.290 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Buenos Aires, abril 20 de 1964.

Licitación Pública Nº 4|64 para el día 3 de junio de 1964, a las 17 horas.

Objeto: Por la reparación y conversión a gas de las instalaciones termomecánicas en el Policlínico Ferroviario Central.

Apertura y lectura de la propuesta el día 3 de junio, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.28|4-Nº 4.291 v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.291 v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.291 v.12|5|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 1063, hasta el día 12 de mayo de 1964, a las 9 horas, para la provisión de 100 metros de caños de hormigón con espiga y enchufe de 1000 mm. de diámetro, según norma OSN Nº 2501|946.

Pliegos, Recepción y Apertura en Departamento Mar del Plata-Quequén, Dársena "B" Puerto Mar del Plata.

Depósito de Garantía 1 % — Pliegos $ 30 m|n.

e.27|4 Nº 4.248 v.29|4|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3787 hasta el día 5 de mayo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de Brocas Helicoidales para metales; Juegos de Machos y Mandriles, distintos tipos y diversas medidas, s|Normas IRAM.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 50 m|n.

e.27|4 Nº 4.249 v.29|4|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 4.019|1964
LICITACION PUBLICA

Construcción de dos casas en el Establecimiento Wilde y una en la Estación Central de Bombeo en la Capital Federal.

27|5|1964, a las 15. Depósito de garantía: $ 22.800,00 m|n. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.10|4.Nº 3.832.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.832.v.17|4|64
e.20|4.Nº 3.832.v.24|4|64
e.27|4.Nº 3.832.v.30|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 40, tr.: Tucunuco - Niquivil. $ 88.509.708,60.

Presentación propuestas: 15 de Mayo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|4 Nº 4.140 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.140 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.140 v.8|5|64
e.11|4 Nº 4.140 v.13|5|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.475, para la adquisición de impresos varios. Pesos 2.600.000.— Presentación propuestas: 8 de mayo a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|4-Nº 3.987-v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.987 v.24|4|64
e.27|4-Nº 3.987-v.29|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.477, para la adquisición de repuestos para camioneta y automóvil Kaiser Mod. 1957|58, $ 159.045. Presentación propuestas: 11 de mayo a las 13,30 horas en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|4-Nº 4.293 v.30|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4476, para la adquisición de repuestos para motor de coche Chevrolet 400 Mod. 1962, pesos 400.000. — Presentación propuestas: 11 de mayo a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|4-Nº 4.294 v.30|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 33-MC, hasta el día 11 de mayo de 1963, 16 horas. Provisión de madera de pino Brasil o Paraná.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.28|4-Nº 4.292 v.30|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Litoral

Llámase a Licitación Pública Nº 7.068-0, hasta el día 23 de junio de 1964, a las 16 horas, para la ejecución por "Ajuste Alzado" de la estructura de hormigón armado en el edificio de la Escuela Normal Nº 1 "Dr. Nicolás Avellaneda", de Rosario, Prov. de Santa Fe (ala oeste), sito en la calle Mendoza y Av. Corrientes.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.800.000.

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: en Departamento Distrito Litoral, Av. Belgrano 344, Rosario (S. Fe), lugar donde se efectuará la apertura de licitación, como así también en la División Licitaciones, Av. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura de la Licitación.

Precio documentación: $ 500 m|n.

e.27|4 Nº 4.250 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.250 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.250 v.15|5|64
e.18|5 Nº 4.250 v.18|5|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 548-0 hasta el día 13 de mayo de 1963, a las 17 horas, para la construcción del monolito recordatorio, por "ajuste alzado", en la Isla Martín García, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 862.300,00 m|n. Importe de la garantía: $ 8.623,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio número 1925 (piso 20º), Capital Federal. Precio documentación: $ 150,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.14|4-Nº 3.924-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.924-v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.924 v.30|4|64
e.4|5-Nº 3.924-v.5|5|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 49.720 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de mayo de 1964, a las 11 en el Distrito 1º Rosario, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Coronel Bogado" dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.28|4-Nº 4.295 v.30|4|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 48|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Cintas para máquinas de sumar y escribir".

Las propuestas serán recibidas hasta el 6 de mayo de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Dirección General de Administración.

e.27|4 Nº 4.251 v.29|4|64

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)
Expte.: M.64|49

Llama a licitación pública para la provisión de: Madera aserrada.

Apertura: 26|5|64, 9 horas.

Pliego: $ 100..

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.27|4 Nº 4.252 v.29|4|64
e.4|5 Nº 4.252 v8|5|64
e.11|5 Nº 4.252 v.11|5|64

E. F. E. A.
Ferrocarril General Roca
Licitaciones

Licit. Pvda. G.2665|B: Pedregullo de granito, pliego m$n. 50.—, ap. 11|5|64, 9 hs. — G.2757|A: Teléfonos para mesa o pared, pliego s|cargo, ap. 11|5|64, 10 hs. — G.2778|A: Acero común pulido, pliego s|cargo, 11|5|64, 11 hs. — G. 2858|A:Mangas de metal flexibles, pliego s|cargo, ap. 11|5|64, 12 hs. — Pública G.2859|A: Lámparas eléctricas, pliego m$n. 250.—, ap. 12|5|64, 9 hs. — Pvda. G.2860|A: Alambre de acero, pliego s|cargo, ap. 12|5|64, 10 hs. — G.2904: Chaquetillas, pantalones y gorras, pliego m$n. 100.—, ap. 12|5|64, 11 hs. — G.2905: Herramientas para tornos, pliego m$n. 100.—, ap. 12|5|64, 12 hs. — Pública G.2906: Acero en chapas, pliego m$n. 200.—, ap. 13|5|64, 9 hs. — Pvda. F.6174|A: Escuadras Horizontales, pliego m$n. 200.—, ap. 13|5|64, 10 hs. F.I.6175|A: Aislaciones de fibra y Accesorios, pliego m$n 150, ap. 13|5|64, 11 hs. F.6183: Espárragos aislados, pliego m$n. 50.—, ap. 13|5|64, 12 hs. F.6184: Acoplamiento flexible para Locs., pliego m$n. 100.—, ap. 14|5|64, 9 hs. F.6185: Leva de compensador, pliego m$n. 150.—, ap. 14|5|64, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de documentos de identidad.

e.28|4-Nº 4.296 v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.296 v.5|5|64

FERROCARRIL GENERAL ROCA
"E. F. E. A."
LICITACIONES PRIVADAS

G. 2898: Ventilador de pared, pliego s|cargo, ap. 5|5|64, 9 hs. — G. 2899. Colchas, fundas y cortinas, pliego s|cargo, ap. 5|5|64, 10 hs. — G. 2900: Artefactos para iluminación de coches dormitorios, pliego s|cargo, ap. 5|5|64, 11 hs. — F. 6182: Resorte y vástago, pliego m$n. 100.—, ap. 5|5|64, 12 hs. — G. 2901: Colchones de goma espuma, pliego m$n. 50.—. ap. 6|5|64, 9 hs. — G. 2902: Carbón de coque, pliego m$n. 200.—, ap. 6|5|64, 10 hs. — G. 2745|A: Acero fleje en rollos, pliego s|cargo, ap. 6|5|64, 11 hs. — G. 2777|B: Cable unipolar, pliego m$n. 50.—, ap. 6|5|64, 12 hs. — G. 2861|A: Lona de Algodón impermeabilizado, pliego s|cargo, ap. 7|5|64, 9 hs. — G. 2862|A: Alambre de acero Gdo. y acero dulce, pliego s|cargo, ap. 7|5|64, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.23|4-Nº 4.180-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.180-v.29|4|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 8|5|64: Lic. Púb. 950-C. — Hora: 8. — Diez Baterías ácidas, tipo 5 K.210 de 40 V-130AH p|carros transportadores. — Tres ídem de 40 V-130 AH, p|carros elevadores.

Apertura el 8|5|64: Lic. Púb. 951-C. Hora: 10. — Discos de embrague p| cajas de velocidad trenes diesel Ganz.

Apertura el 12|5|64: Lic. Púb. 952-C. — Hora: 8. — Elementos varios contra incendio (matafuegos — Granadas — mangueras — Hidrantes — Motobomba — Carros matafuegos, etc.).

Apertura el 12|5|64: Lic. Púb. 3980. — Hora: 10. — Repuestos Coches Eléct. (Soporte — Gatillos — Portadedos).

Apertura el 13|5|64: Lic. Púb. 953-C. — Hora: 8. — Reparación completa de motores de tracción de locomotoras Diesel Eléctricas (2 unidades).

Apertura el 13|5|64: Lic. Púb. 954-C. — Hora: 10. — Lona impermeable de 1,02 m. ancho de lino y cáñamo, color natural (5000 m.).

Apertura el 14|5|64: Lic. Púb. 955-C. — Hora: 8. — Soldadura y electrodos varios tipos (kgs. 11600).

Apertura el 14|5|64: Lic. Púb. 948-C. — Hora 10. — Provisión instalación y puesta a punto de equipo de enlace radial por micro-ondas, multicanal y, totalmente transistorizado, entre las Est. Holt y Zárate (incluyendo lote de repuestos p|la conservación por cinco años).

Retirar Pliegos: Dpto. Suministros - Estación F. Lacroze, 6º piso, Capital, días hábiles de 8,30 a 11,30 horas.

e.27|4 Nº 4.253 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.253 v.4,5|64

E. F. E. A.
Ferrocarril General San Martín

Llámase a Licitación Privada número 389|64: Coronas, Apertura 9 hs. del 6|5|1964. Nº 438|64: Accesorios de goma para freno vacío, 9,30 hs. del 6|5|1964.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Viamonte 533, 3er. piso, of. 376, Capital.

e.28|4-Nº 4.297 v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.297 v.5|5|64

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a licitación Pública Nº 73|64, para el día 8 de mayo de 1964 a las 13,30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de repuestos para máquinas de escribir, destinados al uso de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

c.28|4-Nº 4.298 v.30|4|64

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 70|64, para el día 8 de mayo de 1964 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Toldos", destinados a diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

e.28|4-Nº 4.299 v.30|4|64

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 69|64, para el día 5 de mayo de 1964, a las 13,30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Armarios, Ficheros y Archivos metálicos", destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.27|4 Nº 4.255 v.29|4|64

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 67|64, para el día 5 de mayo de 1964, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición herramientas y elementos de ferretería, destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.27|4 Nº 4.256 v.29|4|64

PROVINCIALES

PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|64, Expte. Nº 2.188 -O-64, con el objeto de contratar la ejecución de la obra: Construcción Colegio Nacional de Trelew. — El Presupuesto Oficial de la Obra asciende a la suma de m$n. 35.393.245.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, sito en calle Moreno 555 de la ciudad de Rawson (Ch.), el día dos (2) de junio de 1964, a las 17 horas, en presencia de las autoridades correspondientes y de todo interesado que desee concurrir al acto. La documentación podrá ser solicitada por carta o personalmente en la citada Dirección o en su Delegación, Hotel de Turismo Comodoro Rivadavia, previo pago de m$n. 2.000, que deberá efectuarse mediante cheque o giro sobre Banco de la Pcia. del Chubut, Rawson o, en su defecto, giro postal a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut.

Es requisito indispensable que los oferentes estén inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas y tener determinada su capacidad de contratación anual.

Ing. Pablo Martino, Director General

e.24|4 Nº 4.208 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.208 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.208 v. 8|5|64